

CARDENAL  
ROBERT SARAH

CON

JOSEPH RATZINGER  
BENEDICTO XVI

*Desde*

LO MÁS HONDO  
DE NUESTROS  
CORAZONES

PALABRA

CARDENAL  
ROBERT SARAH

CON  
joseph ratzinger  
benedicto xvi

*Desde*  
lo más hondo  
de nuestros  
corazones

a cargo de  
Nicolas Diat

traducción de  
Gloria Esteban Villar



*Des profondeurs de nos cœurs* Du Cardinal Sarah avec Joseph Ratzinger/Benoît XVI

© Librairie Arthème Fayard, 2020

© Ediciones Palabra, S.A., 2020

Paseo de la Castellana, 210 – 28046 Madrid (España)

Tel.: (34) 91 350 77 20 - (34) 91 350 77 39

[www.palabra.es](http://www.palabra.es)

[palabra@palabra.es](mailto:palabra@palabra.es)

© Traducción: Gloria Esteban Villar

Diseño de cubierta: Miguel J. Tejero

Diseño ePub: Juan Luis Romero Martos

ISBN: 978-84-9061-968-1

Todos los derechos reservados

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor.

## NOTA A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

La introducción —*¿Por qué tenéis miedo?*— y la conclusión —*A la sombra de la Cruz*— las ha escrito el Cardenal Robert Sarah y las ha leído y aprobado el papa emérito Benedicto XVI.

En homenaje  
a los sacerdotes  
del mundo entero.

«A quien tiene una fe clara, según el Credo de la Iglesia, a menudo se le aplica la etiqueta de fundamentalismo. Mientras que el relativismo, es decir, dejarse “llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina”, parece ser la única actitud adecuada en los tiempos actuales. Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida solo el propio yo y sus antojos».

Cardenal Joseph Ratzinger  
Homilía pronunciada en la basílica vaticana  
18 de abril de 2005

«Toda acción debe ir precedida de una intensa vida de oración, de contemplación, de búsqueda y escucha de la voluntad de Dios».

*La fuerza del silencio. Frente a la dictadura del ruido*  
Cardenal Robert Sarah, con Nicolas Diat

## NOTA DEL EDITOR

«Debemos meditar las reflexiones de un hombre que se acerca al final de su vida. En una hora tan decisiva nadie toma la palabra a la ligera».

CARDENAL ROBERT SARAH

*Desde lo más hondo de nuestros corazones:* he aquí el sencillo y emotivo título que han elegido el papa emérito Benedicto XVI y el cardenal Robert Sarah para el libro que publican conjuntamente.

No es habitual escuchar a Benedicto XVI. En marzo de 2013 el papa emérito quiso retirarse a un monasterio de los jardines del Vaticano. Su deseo era consagrar sus últimos años de vida a la oración, la meditación y el estudio. El silencio se convirtió en el valioso joyero de una existencia alejada de los ruidos y las agresiones del mundo. Hasta la fecha es raro que Benedicto XVI haya aceptado tomar la palabra para dar a conocer su pensamiento sobre los temas importantes de la vida de la Iglesia.

De ahí que el texto que hoy nos ofrece sea excepcional. No se trata de un artículo de prensa, ni de unas cuantas notas reunidas con el paso del tiempo, sino de una reflexión magistral, *lectio* y *disputatio* a la vez. La intención de Benedicto XVI queda claramente manifiesta en su introducción: «Ante la prolongada crisis que viene atravesando el sacerdocio desde hace muchos años, me ha parecido necesario remontarse a las raíces más hondas del problema».

Los lectores conocedores del papa emérito no tendrán dificultad en identificar el estilo, la lógica y la maravillosa pedagogía del autor de la trilogía dedicada a Jesús de Nazaret. Las frases están muy elaboradas, las referencias son abundantes y los argumentos, trabajados con cincel.

¿Por qué ha querido el papa emérito trabajar con el cardenal Sarah? Los dos son buenos amigos. Mantienen una correspondencia regular en la que comparten sus puntos de vista, sus esperanzas y sus temores.

En octubre de 2019, el sínodo de la Amazonía —la asamblea de obispos, religiosos, religiosas y misioneros dedicada al futuro de esa región inmensa— ha supuesto un tiempo de debate en el seno de la Iglesia, en el que se ha abordado de distintos modos el futuro del sacerdocio católico. A finales del verano de 2019, Benedicto XVI y el cardenal Sarah, por su parte, intercambiaron algunos textos, ideas y propuestas, y se reunieron para aportar la máxima claridad a las páginas que ahora ofrecemos.

Fascinado, he sido testigo privilegiado de ese diálogo. Les agradezco infinitamente el honor que supone para mí ser el editor de este libro.

El texto de Benedicto lleva un título escueto: «El sacerdocio católico». Nada más empezar, el papa emérito precisa cuál va a ser su enfoque: «En los fundamentos de la grave situación en la que hoy se encuentra el sacerdocio existe un defecto metodológico en la acogida de la Escritura como Palabra de Dios». Palabras severas e inquietantes, casi inauditas.

Benedicto XVI no ha querido afrontar él solo un problema tan delicado. Le ha parecido natural e importante la colaboración del cardenal Sarah. El papa emérito conoce la extraordinaria espiritualidad del cardenal, su sentido de la oración, su sabiduría. Confía en él. En la semana santa del año 2017, Benedicto XVI escribía en el prólogo a *La fuerza del silencio*<sup>[1]</sup>: «El cardenal Sarah es un maestro espiritual que habla apoyándose en una honda intimidad con el Señor en el silencio. Gracias a esa unidad con Él, tiene algo que decirnos a cada uno de nosotros. Debemos estar agradecidos al papa Francisco por haber situado a este maestro espiritual a la cabeza de la Congregación responsable de la celebración de la liturgia en la Iglesia».

El cardenal Sarah, por su parte, admira la obra teológica de Benedicto XVI, el poder de su reflexión, su humildad y su caridad.

Esta frase de la introducción conjunta del libro expresa a la perfección la intención de los autores: «La semejanza de nuestras inquietudes y la coincidencia en nuestras conclusiones nos han decidido a poner el fruto de nuestro trabajo y de nuestra amistad espiritual a disposición de todos los fieles, a ejemplo de san Agustín».

La cosa es muy sencilla. Son dos obispos que han querido reflexionar. Dos obispos que han querido hacer público el fruto de su brillante estudio. El texto de Benedicto XVI es de una excelente factura teológica. El del cardenal Sarah posee una fuerza catequética indudable. Los argumentos se entrecruzan, las palabras se completan, las inteligencias se estimulan entre sí.

Para sus letras el cardenal Sarah ha escogido este título: «Amar hasta el fin. Una mirada eclesiológica y pastoral sobre el celibato sacerdotal». En ellas hallamos el coraje, la radicalidad y la mística que hacen incandescentes todos sus libros.

Benedicto XVI y el cardenal Sarah han querido abrir y cerrar el libro con dos textos conjuntos. En la conclusión escriben: «Es urgente, es preciso que ninguno de nosotros, obispos, sacerdotes y laicos, nos dejemos impresionar por los argumentos equivocados, las puestas en escena teatrales, las mentiras diabólicas, los errores de moda que quieren desvalorizar el celibato sacerdotal».

Es evidente que ni el papa emérito ni el cardenal Sarah han querido ocultar la inquietud que inunda sus corazones. Pero conocen lo suficiente a san Agustín, a quien recurren con frecuencia, para saber que el amor siempre tiene la última palabra.

El lema episcopal del cardenal Joseph Ratzinger ha sido: *Ut cooperatores simus veritatis*; «Debemos servir de modo que seamos cooperadores de la verdad». A sus noventa y dos años, ha querido seguir sirviendo a la verdad con este texto. El lema elegido por el cardenal Sarah cuando aún era el joven arzobispo de Conakri es el siguiente: *Sufficit tibi gratia mea*: «Te basta mi gracia»: está tomado de la segunda carta a los corintios, en la que el apóstol Pablo menciona sus dudas ante el temor de no ser capaz de transmitir de modo eficaz la enseñanza del Evangelio. Y el Señor le responde: «Te basta mi gracia, porque la fuerza se perfecciona en la flaqueza» (2 Co 12, 9).

Querría concluir estas palabras con dos citas que hoy resuenan con fuerza. La primera pertenece a la homilía pronunciada por Benedicto XVI el 31 de mayo de 2009 durante la misa de Pentecostés: «Como existe una contaminación atmosférica que envenena el ambiente y a los seres vivos, también existe una contaminación del corazón y del espíritu, que daña y envenena la existencia espiritual». La segunda la he tomado prestada de *El Pórtico de la segunda virtud*, de Charles Péguy: «Lo que me asombra, dice Dios, es la esperanza, y no salgo de mi asombro. Esta pequeña esperanza que parece una cosita de nada, esta pequeña niña esperanza».

Buscando en lo más hondo de sus corazones, Benedicto XVI y el cardenal Robert Sarah han querido disipar esa contaminación y abrir las puertas de la esperanza.

Nicolas Diat  
Roma, 6 de diciembre de 2019

**Introducción**

**¿POR QUÉ TENÉIS MIEDO?**

En una célebre carta dirigida al obispo donatista Maximino, san Agustín pone de manifiesto su intención de publicar su correspondencia. «¿Qué he de hacer —se pregunta— sino leer al pueblo católico nuestras cartas para instruirlo mejor?»[2]. Hemos decidido seguir el ejemplo del obispo de Hipona.

Estos últimos meses, mientras en el mundo resonaba el estruendo generado por un extraño sínodo mediático que se imponía sobre el sínodo real, hemos mantenido varios encuentros. Hemos intercambiado ideas e inquietudes. Hemos rezado y meditado en silencio. En cada uno de esos encuentros nos hemos confortado y tranquilizado mutuamente. Nuestras reflexiones, guiadas por dos voces diferentes, nos han llevado a cruzarnos algunas cartas. La semejanza de nuestras inquietudes y la coincidencia en nuestras conclusiones nos han decidido a poner el fruto de nuestro trabajo y de nuestra amistad espiritual a disposición de todos los fieles, a ejemplo de san Agustín.

Sí: como él, podemos afirmar: «*Silere non possum!* ¡No puedo callar! Sé cuán pernicioso sería para mí el silencio. No pretendo pasar estos tiempos borrascosos en los honores eclesiásticos; pienso que he de dar cuentas de las ovejas a mí confiadas por Cristo, Príncipe de todos los pastores. No puedo callar ni fingir ignorancia»[3].

Como obispos, estamos al servicio de todas las Iglesias. Por eso, con un inmenso deseo de paz y de unidad, ofrecemos a todos nuestros hermanos obispos, sacerdotes y fieles laicos del mundo entero el rédito de nuestras conversaciones.

Lo hacemos con un espíritu de amor a la unidad de la Iglesia. Si la ideología divide los corazones, la verdad los une. Escudriñar la doctrina de la salvación no puede sino unir a la Iglesia en torno a su divino Maestro.

Lo hacemos con un espíritu de caridad. Hemos creído útil y necesario publicar este trabajo en un momento en que los ánimos parecen haberse apaciguado. Cada uno podrá o completarlo o criticarlo. La búsqueda de la verdad solo puede llevarse a cabo con la apertura del corazón.

Fraternalmente, pues, ofrecemos estas reflexiones al pueblo de Dios; siempre, como es obvio, con un espíritu de obediencia filial al papa Francisco.

Hemos pensado especialmente en los sacerdotes. Nuestro corazón sacerdotal ha querido confortarlos, alentarlos. Unidos a todos los sacerdotes, suplicamos: ¡Señor,

sálvanos, que perecemos! Mientras estalla la tempestad, el Señor duerme. Parece abandonarnos al oleaje de la duda y el error. Estamos tentados de perder la confianza. Desde todas partes, las olas del relativismo azotan la barca de la Iglesia. Los apóstoles tuvieron miedo. Su fe se enfrió. A veces también la Iglesia parece tambalearse. En medio de la tempestad vaciló la confianza de los apóstoles en el poder de Jesús. Estamos viviendo ese mismo misterio. No obstante, sentimos una profunda paz, porque sabemos que es Jesús quien guía la barca. Sabemos que nunca se irá a pique. Creemos que solo ella puede conducirnos al puerto de la salvación eterna.

Sabemos que Jesús está ahí, con nosotros, dentro de la barca. Queremos reafirmar nuestra confianza en Él y nuestra fidelidad absoluta, plena, incondicional. Queremos volver a pronunciar ese gran «sí» que le dijimos el día de nuestra ordenación. Ese «sí» absoluto nos lo hace vivir a diario nuestro celibato sacerdotal. Porque nuestro celibato es una declaración de fe. Es un testimonio, ya que nos introduce en una vida que solo tiene sentido en Dios. Nuestro celibato es testimonio, es decir, martirio. El término griego posee ambos significados. En medio de la tempestad, nosotros, los sacerdotes, hemos de volver a afirmar que estamos dispuestos a perder la vida por Cristo. Día tras día, damos ese testimonio con el celibato mediante el cual entregamos nuestra vida.

Dentro de la barca Jesús está dormido. Pero si vencen las dudas, si nos da miedo poner en Él nuestra confianza, si el celibato nos hace retroceder, nos arriesgamos a escuchar su reproche: «¿Por qué tenéis miedo, hombres de poca fe?» (Mt 8, 26).

*Texto escrito por el cardenal Robert Sarah  
Leído y aprobado por Benedicto XVI  
Ciudad del Vaticano, septiembre de 2019*

I

**EL SACERDOCIO CATÓLICO**

Joseph Ratzinger  
Benedicto XVI

Ante la prolongada crisis que viene atravesando el sacerdocio desde hace muchos años, me ha parecido necesario remontarse a las raíces más hondas del problema. Hace tiempo inicié un trabajo de reflexión teológica, pero la edad y cierta fatiga me llevaron a abandonarlo. Mis conversaciones con el cardenal Sarah me han proporcionado la energía necesaria para retomarlo y concluirlo.

En los fundamentos de la grave situación en la que hoy se encuentra el sacerdocio existe un defecto metodológico en la acogida de la Escritura como Palabra de Dios.

El abandono de la interpretación cristológica del Antiguo Testamento ha llevado a muchos exégetas contemporáneos hacia una teología del culto deficiente. No han entendido que, lejos de abolir el culto y la adoración debidos a Dios, Jesús los asumió y les dio cumplimiento en el acto de amor de su sacrificio. Algunos han llegado a rebatir la necesidad de un sacerdocio auténticamente cultural en la Nueva Alianza.

En la primera parte de mi estudio he querido poner de relieve la estructura exegética fundamental que permite una teología del sacerdocio acertada.

En la segunda parte, aplicando esta hermenéutica al estudio de tres textos, he expuesto las exigencias del culto en espíritu y en verdad. En adelante el acto cultural se caracteriza por la ofrenda de la totalidad de su vida en el amor. El sacerdocio de Jesucristo nos introduce en una vida que consiste en hacerse uno con Él y renunciar a todo lo que solo nos pertenece a nosotros. Para los sacerdotes ese es el fundamento de la necesidad del celibato, así como de la oración litúrgica, la meditación de la Palabra de Dios y la renuncia a los bienes materiales.

Agradezco al estimado cardenal Sarah haberme brindado la ocasión de volver a saborear los textos de la Palabra de Dios que han guiado mis pasos cada día de mi vida sacerdotal.

## La creación del sacerdocio neotestamentario en la exégesis cristológica-pneumatológica

El movimiento que se formó alrededor de Jesús de Nazaret fue un movimiento laical, al menos durante la etapa prepascual. En ese sentido, se asemejaba al de los fariseos; de ahí que los primeros conflictos recogidos en los evangelios se refieran fundamentalmente a este último. Solo después de la última *Pésaj* [Pascua] de Jesús en Jerusalén la aristocracia sacerdotal del Templo —los saduceos— se fijó en Jesús y en su movimiento, dando lugar al proceso, la condena y la ejecución de Jesús. El sacerdocio del Templo era hereditario: quien no procedía de una familia de sacerdotes no podía ser sacerdote. En consecuencia, los ministerios de la comunidad que empezó a constituirse en torno a Jesús no podían pertenecer al marco del sacerdocio veterotestamentario.

Examinemos brevemente las estructuras ministeriales fundamentales de la primera comunidad de Jesús.

### Apostolos

En el mundo griego la palabra «apóstol» es un término técnico que forma parte del lenguaje político-institucional[4]. En el judaísmo precristiano en dicho término se aunaban la función profana del enviado, la responsabilidad ante Dios y el significado religioso. En ese contexto, se asigna al enviado autorizado por Dios y designado para un cargo.

### Episkopos

En griego, en la lengua común la palabra *episkopos* designa las funciones a las que van asociadas algunas tareas de naturaleza técnica y financiera. No obstante, posee también un sentido religioso, dado que es muy frecuente llamar *episkopos* —es decir, «protector»— a los dioses. «La Septuaginta emplea la palabra *episkopos* con los dos significados difundidos hasta entonces en el mundo griego pagano: por una parte, para referirse a Dios; y, por otra, con el sentido profano y genérico de “vigilante”»[5].

### Presbyteros

Mientras que entre los cristianos de origen pagano prevalece el término *episkopos* para designar a los ministros, la palabra *presbyteros* es característica del entorno judeocristiano. En Jerusalén la tradición judía del «más anciano», considerado una

especie de órgano institucional, se desarrolló rápidamente hasta convertirse en una primera forma del ministerio cristiano.

A partir de ese momento, vemos cómo en la Iglesia formada por judíos y paganos se desarrolla la triple forma ministerial compuesta por obispos, sacerdotes y diáconos. Así aparece claramente recogida por Ignacio de Antioquía a finales del siglo I. Hasta la fecha, dicha forma ha expresado de modo pertinente la estructura ministerial de la Iglesia de Jesucristo, tanto desde el punto de vista terminológico como ontológico.

De lo dicho anteriormente hay que extraer una conclusión. El carácter laical del primer movimiento de Jesús y el carácter no cultural y no sacerdotal de los primeros ministros no se derivan de una elección anticultural y antijudaica. Son una consecuencia de la situación concreta del sacerdocio del Antiguo Testamento, en la que dicho sacerdocio se reserva exclusivamente a la tribu de Aarón-Leví. En los otros dos «movimientos laicales» de tiempos de Jesús la relación con el sacerdocio era distinta: aparentemente, los fariseos vivían fundamentalmente en sintonía con la jerarquía del Templo, excepto en lo relativo a la creencia en la resurrección de los cuerpos. Entre los esenios y el movimiento que, según se desprende de los manuscritos de Qumrán, parece haber estado asociado a ellos, la situación es más compleja. Una parte del movimiento de Qumrán estuvo marcada por la oposición al Templo herodiano y al sacerdocio relacionado con él. No se trataba de negar el sacerdocio, sino más bien de devolverlo a su forma más pura y correcta. Tampoco en el movimiento de Jesús se trata en absoluto de una cuestión de «desacralización», de «deslegalización», ni de rechazo del sacerdocio y la jerarquía. No cabe duda de que se asume la crítica profética al culto, pero unificada de un modo sorprendente con la tradición sacerdotal y cultural en una síntesis que hemos de intentar comprender. En mi libro *El espíritu de la liturgia*<sup>[6]</sup> expuse las distintas críticas de los profetas relativas al culto. Estas críticas fueron recogidas por Esteban, y san Pablo las relaciona con la nueva tradición cultural de la última Cena de Jesús. El propio Jesús había recogido y aprobado la crítica de los profetas al culto, en particular en lo relativo a la discrepancia respecto a la correcta interpretación del *Shabbat* (cfr. *Mt* 12, 7-8).

Examinemos en primer lugar la relación de Jesús con el Templo como expresión de la especial presencia de Dios en medio de su pueblo elegido y como lugar del culto conforme a las reglas dictadas por Moisés. El episodio de Jesús a la edad de doce años demuestra que su familia era observante y que Él mismo compartía la piedad de su familia. Las palabras que dirige a su madre —«¿acaso no sabíais que me era necesario estar en la casa de mi Padre?» (*Lc* 2, 49)— manifiestan la convicción de que el Templo representa de manera particular el lugar en el que habita Dios y, por lo tanto, el lugar donde le corresponde habitar al Hijo. Por otra parte, durante la breve etapa de su vida pública, Jesús participó en las peregrinaciones de Israel al Templo; y, después de su

Resurrección, es sabido que su comunidad se reúne de forma regular en el Templo para la enseñanza y la oración.

No obstante, a través de la purificación del Templo Jesús quiso introducir un acento fundamentalmente nuevo (*Mc* 11, 15ss.; *Jn* 2, 13-22). La interpretación según la cual la única intención del gesto de Jesús fue combatir los abusos y, de ese modo, reafirmar la función del Templo, es insuficiente. En Juan encontramos unas palabras que interpretan la acción de Jesús como una prefigura de la destrucción de aquel edificio de piedra, que debe ser sustituido por el nuevo Templo, que es su cuerpo. En los sinópticos esta interpretación de Jesús aparece en labios de los falsos testigos del proceso (*Mc* 14, 58). La versión de los testigos estaba deformada, por lo que no se podía recurrir a ella en el marco del proceso. Aun así, está claro que Jesús pronunció esas palabras, cuya expresión literal no pudo determinarse con suficiente certeza a lo largo del proceso. Por eso la Iglesia naciente tuvo razones para reconocer la autenticidad de las palabras que Juan atribuye a Jesús. Eso significa que para Jesús la destrucción del Templo es consecuencia de la actitud equivocada de las más altas autoridades de la jerarquía sacerdotal. No obstante, como en todo momento crucial de la historia de la salvación, Dios se vale de la conducta errónea de los hombres como *modus* [medio] para manifestar un amor más grande. En definitiva, Jesús considera la destrucción del Templo existente como una etapa de sanación divina. La interpreta como la formación y organización de un culto nuevo y definitivo. En este sentido, la purificación del Templo constituye el anuncio de una nueva forma de adoración a Dios y, en consecuencia, concierne a la naturaleza del culto y del sacerdocio.

Evidentemente, la última Cena, con la ofrenda del cuerpo y la sangre de Jesucristo, es decisiva para comprender lo que Jesús quería del culto y lo que rechazaba. No es momento de profundizar en la controversia que se desató con posterioridad sobre la interpretación exacta de ese acontecimiento y de las palabras de Jesús. No obstante, es importante subrayar que Jesús recoge la tradición del Sinaí y se presenta como el nuevo Moisés, pero también como la esperanza de la Nueva Alianza, formulada de un modo especial por Jeremías. Así es como anuncia la superación de la tradición del Sinaí, en el seno de la cual se considera a sí mismo a la vez autor y víctima del sacrificio. No se puede olvidar que el Jesús que se presenta en medio de sus discípulos es también el que se les entrega en su carne y en su sangre, anticipando así la Cruz y la resurrección. Sin la resurrección nada de eso tendría sentido. La crucifixión de Jesús no es en sí misma un acto cultural. Los soldados romanos que lo ejecutan no son sacerdotes. Se limitan a llevar a cabo una ejecución: no piensan en absoluto en celebrar un acto de culto relevante. El hecho de que Jesús se entregue para siempre como alimento durante la última Cena representa la anticipación de su muerte y su resurrección; lo cual significa la transformación de un acto de crueldad humana en un acto de amor y de entrega de sí

mismo. De este modo Jesús lleva a cabo la renovación esencial del culto que seguirá siendo válido y obligatorio para siempre. Convierte el pecado de los hombres en un acto de perdón y de amor al que puedan incorporarse los futuros discípulos participando en lo que Jesús ha instituido. Se comprende así lo que en la Iglesia san Agustín llama el paso de la Cena al sacrificio de la mañana. La Cena es el don que Dios nos concede en el amor de Jesús que perdona. A su vez, la humanidad puede acoger ese gesto del amor de Dios y devolvérselo.

En todo esto nunca se alude directamente al sacerdocio. No obstante, es evidente que el antiguo orden de Aarón queda superado y que Jesús se presenta a sí mismo como el Sumo Sacerdote. En Jesús se fusionan la tradición cultural que se remonta a Moisés y la crítica al culto de los profetas. El amor y el sacrificio se hacen uno. En mi libro sobre Jesús[7] expliqué cómo esta refundación del culto y, con él, del sacerdocio queda plenamente consumada en san Pablo. Esta unidad fundamental entre el amor y el sacrificio se apoya en la mediación constituida por la muerte y resurrección de Jesús. Fue claramente admitida incluso por los adversarios del anuncio paulino.

Dios asume positivamente la destrucción de los muros del Templo causada por el hombre. Ya no existen muros, porque Cristo resucitado se ha convertido para el hombre en el espacio de adoración a Dios. De este modo, la destrucción del Templo herodiano significa que ya no se interpone nada entre —de un lado— el espacio lingüístico y existencial de la legislación mosaica; y —de otro lado— el del movimiento reunido en torno a Jesús. A partir de ahora los ministerios cristianos (*episkopos*, *presbyteros*, *diakonos*) y los prescritos por la ley mosaica (sumos sacerdotes, sacerdotes, levitas) se presentan abiertamente asociados. Ahora ya pueden identificarse los unos con los otros con una claridad nueva. Lo cierto es que la equivalencia terminológica se produce con bastante rapidez: *episkopos* designa al Sumo Sacerdote, *presbyteros* al sacerdote, *diakonos* al levita. De hecho, esa equivalencia la encontramos de un modo muy claro en las catequesis sobre el bautismo de san Ambrosio, que remiten sin duda a modelos y a documentos más antiguos, uno de cuyos primeros testimonios es el que ofrece san Clemente de Roma en el año 96 en la primera *Carta a los Corintios*: «Debemos hacer con orden todo lo que el Señor ordenó que realizáramos en los tiempos señalados. No mandó que las ofrendas y ministerios se cumpliesen al azar y sin orden, sino en tiempos y ocasiones definidos [...]. Pues al sumo sacerdote le fueron dados sus propios ministerios y a los sacerdotes les fue asignado su lugar propio, y servicios propios urgían a los levitas. El hombre laico estaba sujeto a preceptos laicos»[8]. Asistimos así al surgimiento de la interpretación cristológica del Antiguo Testamento, que puede considerarse también una interpretación pneumatológica. De ahí que el Antiguo Testamento haya podido convertirse y siga siendo la Biblia de los cristianos. Esta interpretación cristológica-pneumatológica ha sido calificada de «alegórica» desde una

perspectiva histórico-literaria. Pero es evidente que debemos descubrir en ella la motivación de la profunda novedad de la interpretación cristiana del Antiguo Testamento. Aquí la alegoría no es un medio literario destinado a hacer el texto útil con nuevos fines: es la expresión de un pasaje histórico que corresponde a la lógica interna del texto.

La Cruz de Jesucristo es el acto de amor radical en el que se consuma realmente la reconciliación entre Dios y el mundo marcado por el pecado. De ahí que este acontecimiento, que no es en sí mismo de tipo cultural, represente la adoración suprema a Dios. En la Cruz la línea «catabática» del descenso de Dios y la línea «anabática» de la ofrenda de la humanidad a Dios se convierten en un único acto. Después de la resurrección el cuerpo de Cristo pasa a ser, a través de la Cruz, el nuevo Templo. En la celebración de la Eucaristía, la Iglesia e incluso la humanidad se ven incesantemente atraídas e implicadas en ese proceso. En la Cruz de Cristo la crítica al culto que llevan a cabo los profetas llega definitivamente a su fin. Y, al mismo tiempo, se instituye un culto nuevo. El amor de Cristo, siempre presente en la Eucaristía, es el nuevo acto de adoración. En consecuencia, los ministerios sacerdotales de Israel quedan «anulados» en el servicio al amor, que simultáneamente significa adoración a Dios. Esta nueva unidad del amor y el culto, de crítica del culto y de glorificación de Dios en el servicio al amor, es sin duda una extraordinaria misión que se le confía a la Iglesia y que toda generación debe llevar a cabo.

Así pues, la superación pneumatológica de la «letra» veterotestamentaria en el ministerio de la Nueva Alianza requiere siempre nuevos pasos de la «letra» al espíritu. En el siglo XVI, Lutero, que se basaba en una lectura totalmente distinta del Antiguo Testamento, no fue capaz de dar ese paso. Por eso interpreta el culto veterotestamentario y el sacerdocio dedicado a él únicamente como una expresión de la «Ley». Ahora bien, para Lutero la ley no era un camino de gracia de Dios, sino contrario a él. Por lo tanto, había que oponer radicalmente los oficios ministeriales neotestamentarios al sacerdocio como tal.

En los años del Vaticano II este tema de la oposición entre ministerios y sacerdocio se hizo absolutamente ineludible, incluso en la Iglesia católica. De hecho, la «alegoría» en tanto que paso pneumatológico del Antiguo al Nuevo Testamento se convirtió en incomprensible. El decreto del concilio sobre el ministerio y la vida sacerdotales prácticamente no aborda esta cuestión. No obstante, en el período siguiente se ha apoderado de nosotros con una urgencia sin precedentes, transformándose en una crisis del sacerdocio que se prolonga hasta nuestra Iglesia de hoy.

Me gustaría ilustrar esta afirmación mencionando dos constataciones personales. El modo en que un amigo mío, Paul Hacker, ilustre experto en Indología, abordó este tema con su pasión habitual durante su conversión de un firme luteranismo al catolicismo ha

quedado impreso en mi memoria. Para él los «sacerdotes» eran una realidad definitivamente superada en el Nuevo Testamento. Con ardiente indignación, se oponía sobre todo a que en el término alemán *Priester*, procedente del griego *presbyteros*, continuara a pesar de todo resonando —como de hecho sucede— el significado de «sacerdocio». Ignoro de qué modo acabó logrando resolver esta cuestión.

Yo mismo, en un congreso sobre el sacerdocio celebrado en la Iglesia inmediatamente después del concilio, me creí obligado a presentar al sacerdote del Nuevo Testamento como aquel que medita la Palabra, y no como un «artesano del culto». Es cierto que la meditación de la Palabra de Dios constituye una tarea decisiva y fundamental del sacerdote de Dios en la Nueva Alianza. No obstante, esa Palabra se hizo carne. Meditarla significa también alimentarse de la carne que se nos entrega en la Sagrada Eucaristía como pan del cielo. Meditar la Palabra en la Iglesia de la Nueva Alianza equivale a abandonarse a la carne de Jesucristo. Este abandono implica aceptar nuestra propia transformación a través de la Cruz.

Volveré sobre este tema más adelante. Por el momento, analicemos algunas etapas dentro del desarrollo concreto de la historia de la Iglesia.

Se puede observar un primer paso en la institución de un nuevo ministerio. Los Hechos de los Apóstoles mencionan la sobrecarga de trabajo de los apóstoles quienes, además de su misión anunciadora y de la oración de la Iglesia, debían al mismo tiempo asumir toda la responsabilidad de la atención a los pobres. De ahí que los apóstoles decidieran consagrarse enteramente a la oración y al servicio de la Palabra. Para las tareas caritativas crearon el ministerio de los Siete, que más tarde se identificará con el diaconado. Por otra parte, el ejemplo de san Esteban demuestra que dicho ministerio no exigía una mera tarea práctica de naturaleza caritativa, sino también el Espíritu de la fe y, por la tanto, la capacidad de servir a la Palabra.

El hecho de que los nuevos ministerios no estuvieran basados en la herencia familiar, sino en una elección y una vocación divinas, planteó un problema crucial que sigue existiendo a día de hoy. Hasta entonces, la continuidad de la jerarquía sacerdotal de Israel estaba garantizada por Dios mismo, porque, al fin y al cabo, era Él quien enviaba hijos a los padres. Los nuevos ministerios, por el contrario, no se basan en la pertenencia a una familia, sino en una vocación dada por Dios. Por otra parte, el destinatario de esa llamada debe reconocerla y aceptarla. Por eso en la comunidad neotestamentaria el problema de la vocación se plantea desde los orígenes: «Rogad, por tanto, al Señor de la mies que envíe obreros a su mies» (*Mt 9, 38*). Generación tras generación, la Iglesia vive animada por la esperanza y el deseo de hallar a quienes son llamados. Sabemos en qué medida este tema sigue siendo una de las incansables labores y preocupaciones de la Iglesia.

Existe otra cuestión directamente ligada a este problema. Enseguida —no sabemos exactamente cuándo, pero sí con mucha rapidez— la celebración regular e incluso diaria de la Eucaristía se convirtió en algo esencial para la Iglesia. El pan «supersustancial» es al mismo tiempo el pan «de cada día» de la Iglesia. Eso tuvo una consecuencia decisiva que es precisamente la que hoy preocupa a la Iglesia[9].

En la conciencia colectiva de Israel los sacerdotes tenían el estricto deber de respetar la abstinencia sexual en los periodos en los que ejercían el culto y, por lo tanto, estaban en contacto con el misterio divino. La relación entre la abstinencia sexual y el culto se hallaba meridianamente clara en la conciencia colectiva de Israel. A modo de ejemplo, querría recordar el episodio de David quien, huyendo de Saúl, pidió al sacerdote Ajimélec que le diera pan: «El sacerdote respondió a David: “No tengo a mano pan ordinario. Solamente pan consagrado; podrán tomarlo con tal de que tus hombres se hayan abstenido de trato con mujeres”. Le dijo David al sacerdote: “Por supuesto; si se trata de mujeres, nos están vedadas como siempre que salimos en campaña”» (*1 S 21, 5 ss*). Dado que los sacerdotes del Antiguo Testamento solo debían consagrarse al culto durante determinados periodos, el matrimonio y el sacerdocio eran compatibles.

No obstante, debido a la celebración eucarística regular y a menudo incluso diaria, la situación de los sacerdotes de la Iglesia de Jesucristo sufre un cambio radical. A partir de entonces, toda su vida está en contacto con el misterio divino. Eso exige por su parte la exclusividad para Dios. Quedan excluidos, por tanto, los demás vínculos que, como el matrimonio, afectan a la totalidad de la vida. De la celebración diaria de la Eucaristía, que implica un estado permanente de servicio a Dios, nace espontáneamente la imposibilidad de un vínculo matrimonial. Se puede decir que la abstinencia sexual, que antes era funcional, se convierte por sí misma en una abstinencia ontológica. Así pues, su motivación y su significado quedan íntima y profundamente transformados.

En nuestros días se afirma con demasiada facilidad que todo esto solo es consecuencia del desprecio de la corporeidad y la sexualidad. La crítica que ve en el fundamento del celibato sacerdotal una concepción maniquea del mundo ya fue formulada en el siglo IV. No obstante, los Padres de la Iglesia la rebatieron de inmediato y de modo rotundo, frenándola temporalmente.

Este criterio es erróneo. Para demostrarlo, basta recordar que la Iglesia siempre ha considerado el matrimonio un don concedido por Dios desde el paraíso terrenal. Y, dado que el estado conyugal concierne a la totalidad del hombre y el servicio al Señor exige también la entrega total del hombre, no parece posible simultanear ambas vocaciones. De ahí que la disposición a renunciar al matrimonio con el fin de estar plenamente disponible para el Señor se convierta en una exigencia del ministerio sacerdotal.

En cuanto a la forma concreta del celibato de la Iglesia primitiva, conviene también subrayar que los hombres solo podían recibir el sacramento del orden si se

comprometían a respetar la abstinencia sexual y, por lo tanto, a vivir el matrimonio llamado «de san José». Esta situación parece haber sido absolutamente normal en el transcurso de los primeros siglos. Existía un número suficiente de hombres y mujeres que consideraban razonable y posible vivir de este modo entregándose juntos al Señor[10].

## Tres textos que aportan luz a la noción cristiana del sacerdocio

Para concluir estas reflexiones, querría interpretar tres textos de la Sagrada Escritura en los que se pone de manifiesto la profunda unidad entre los dos Testamentos en virtud del paso del Templo de piedra al Templo que es el cuerpo de Cristo. No se trata de una unidad puramente mecánica: presenta un progreso que demuestra hasta qué punto la intención más honda de las palabras iniciales se cumple precisamente con el paso de la «letra» al Espíritu.

Salmo 16, 5-6: las palabras empleadas para el ingreso en el estado clerical antes del concilio

Desearía interpretar en primer lugar las palabras de los versículos 5 y 6 del salmo 16 que se empleaban antes del Concilio Vaticano II durante la ceremonia de tonsura que señalaba el ingreso en el clero. Estas palabras las pronunciaba el obispo y las repetía el aspirante quien, de esta manera, era recibido dentro del clero de la Iglesia: *Dominus pars hereditatis meae et calicis mei tu es qui restitues hereditatem meam mihi*: «El Señor es mi parte de la herencia y mi copa, mi suerte está en tus manos. Me ha tocado un lote delicioso; sí, mi heredad es la más bella» (*Sal* 16, 5-6). De hecho, lo que el salmo indica en el Antiguo Testamento es también lo que indica en la Iglesia: la admisión en la comunidad sacerdotal. Este pasaje recuerda que tanto las tribus de Israel como cada familia encarnaban la herencia de la promesa de Dios a Abrahán; lo cual tenía su expresión concreta en el hecho de que cada familia obtenía en herencia una porción de la Tierra prometida, que pasaba a ser de su propiedad. La posesión de una parte de la Tierra Santa proporcionaba a cada familia la seguridad de participar de la promesa. Cada una de ellas obtenía la cantidad de tierra que necesitaba para vivir. La historia de Nabot (*I R* 21, 1-29), que se negó a entregar su viña a Ajab aun cuando este último estuviera dispuesto a pagarle su precio, muestra claramente la importancia de esta parte concreta de la herencia. Para Nabot la viña era algo más que una valiosa parcela de terreno: significaba su participación en la promesa hecha por Dios a Israel. Si bien los israelitas disponían de un terreno que les garantizaba lo necesario para vivir, la tribu de Leví, por su parte, presentaba una particularidad: era la única que no poseía tierra en herencia. El levita no disponía de tierras y, por lo tanto, quedaba privado de los medios de subsistencia que se obtenían directamente de ellas. Vivía únicamente de Dios y para Dios, lo cual en la práctica implicaba que debía vivir —conforme a determinadas normas— de las ofrendas sacrificiales que Israel reservaba para Dios.

Esta figura veterotestamentaria se realiza de un modo nuevo y más profundo en los sacerdotes de la Iglesia, quienes deben vivir solamente de Dios y para Él. San Pablo

especifica con toda claridad lo que eso implica en concreto. El apóstol vive de lo que le dan los hombres, ya que él les da a ellos la Palabra de Dios, que es nuestro verdadero pan y nuestra verdadera vida. En el Antiguo Testamento los levitas renuncian a poseer una tierra. En el Nuevo Testamento esa privación se transforma y se renueva: dada su radical consagración a Dios, los sacerdotes renuncian al matrimonio y a la familia. La Iglesia ha interpretado con este sentido la palabra «clero». Ingresar en el clero significa renunciar a su núcleo vital y aceptar solo a Dios como sostén y garante de su propia vida.

El verdadero fundamento de la vida del sacerdote, la sal de su existencia, la tierra de su vida es Dios. El celibato que practican los obispos de toda la Iglesia oriental y occidental —y, según una tradición que se remonta a una época cercana a la de los apóstoles, los sacerdotes de la Iglesia latina en general— solo se puede comprender y vivir de forma irrevocable sobre este fundamento.

Esta es una idea sobre la que medité detenidamente durante el retiro que prediqué para Juan Pablo II y la Curia romana en la Cuaresma de 1983<sup>[11]</sup>:

«Para que esto se haga realidad no es preciso llevar a cabo grandes transposiciones en nuestra propia espiritualidad. Pertenecen a la esencia misma del sacerdocio aspectos tales como el estar expuesto del levita, la carencia de una tierra, el vivir proyectado hacia Dios. El relato de la vocación de Lucas (5, 1-11), que consideramos un principio, concluye lógicamente con estas palabras: “Ellos lo dejaron todo y le siguieron” (v. 11). Sin ese despojarse de todas nuestras posesiones no hay sacerdocio. La llamada al seguimiento de Cristo no es posible sin ese gesto de libertad y de renuncia ante cualquier compromiso. Creo que, bajo esta luz, adquiere todo su profundo significado el celibato como renuncia a un futuro afincamiento terreno y a un ámbito propio de vida familiar; más aún, se hace indispensable para asegurar el carácter fundamental y la realización concreta de la entrega a Dios. Esto significa, claro está, que el celibato impone sus exigencias respecto a toda forma de plantearse la existencia. Sobre todo, no puede consolidarse si no hacemos de ese nuestro habitar en la presencia de Dios el centro de nuestra existencia. El salmo 16, como el salmo 119, acentúa vigorosamente la necesidad de una continua familiaridad meditativa con la palabra de Dios; únicamente así puede esta palabra convertirse en morada nuestra. El aspecto comunitario de la piedad litúrgica, que esta plegaria sálmica necesariamente implica, queda de manifiesto cuando el salmo habla del Señor como “mi cáliz” (v. 5). Según el lenguaje habitual del Antiguo Testamento, esta alusión se refiere al cáliz festivo que se hacía pasar de mano en mano durante la cena cultural, o al cáliz fatídico, al cáliz de la ira o al de la salvación. El orante sacerdotal del Nuevo Testamento puede encontrar aquí indicado, de un modo particular, aquel cáliz por medio del cual el Señor, en el más profundo de los sentidos, se ha hecho nuestra tierra, el Cáliz eucarístico, en el que él se entrega como vida nuestra. La vida sacerdotal en la presencia de Dios viene de este modo a realizarse de una manera

concreta como vida que vive en virtud del misterio eucarístico. La Eucaristía, en su más profunda significación, es la tierra que se ha hecho nuestra heredad y de la que podemos decir: “Me ha tocado un lote delicioso; sí, mi heredad es la más bella” (v. 6)».

Guardo en mi memoria el vívido recuerdo de la víspera del día de mi tonsura, cuando estuve meditando este versículo del salmo 16. De pronto comprendí lo que el Señor esperaba de mí en ese momento: quería disponer enteramente de mi vida y, al mismo tiempo, se confiaba enteramente a mí. Entonces entendí que las palabras de ese salmo se aplicaban a todo mi destino: «El Señor es mi parte de la herencia y mi copa, mi suerte está en tus manos. Me ha tocado un lote delicioso; sí, mi heredad es la más bella» (*Sal* 16, 5-6).

El libro del Deuteronomio (10, 8; 5-8)

Las palabras incorporadas a la plegaria eucarística II: relectura del papel de la tribu de Leví dentro de la perspectiva cristológica y pneumatológica acerca de los sacerdotes de la Iglesia

En segundo lugar, querría analizar un pasaje extraído de la plegaria eucarística II de la liturgia romana posterior a la reforma del Concilio Vaticano II. El texto de la plegaria eucarística II suele atribuirse generalmente a san Hipólito (muerto en torno al año 235). Es, en cualquier caso, muy antiguo. Las palabras que encontramos en ella son las siguientes: «Te damos gracias porque nos haces dignos de servirte en tu presencia». Esta frase no significa —como algunos liturgistas querrían hacernos creer— que durante la plegaria eucarística los sacerdotes y los fieles tenían que quedarse de pie y no arrodillarse<sup>[12]</sup>. La interpretación correcta de esta frase es deducible si se tiene en cuenta que está extraída literalmente de *Dt* 10, 8 y de *Dt* 18, 5-8, donde se menciona el papel cultural fundamental de la tribu de Leví: «En aquella ocasión destinó el Señor la tribu de Leví para portar el arca de la alianza del Señor, para estar en la presencia del Señor, servirle y dar la bendición en su nombre» (*Dt* 10, 8); «Porque el Señor, tu Dios, lo ha elegido de entre todas las tribus para que él y sus hijos permanezcan siempre ejerciendo el ministerio en nombre del Señor» (*Dt* 18, 5).

En el Deuteronomio las palabras «estar en la presencia del Señor y servirle» se utilizan para definir la esencia del sacerdocio. Enseguida se incorporaron a la plegaria eucarística de la Iglesia de Jesucristo como medio de expresar la continuidad y la novedad del sacerdocio de la Nueva Alianza. Lo que antes se decía de la tribu de Leví, lo que hasta entonces le concernía exclusivamente a ella, se aplica ahora a los sacerdotes y los obispos de la Iglesia. Si nos atenemos a una idea inspirada por la Reforma, podríamos estar tentados de afirmar que nos encontramos ante un retroceso que afecta a la novedad de la comunidad de Jesucristo. Estaríamos tentados de ver en ello la reincidencia en un sacerdocio cultural superado y digno de rechazo. En realidad, lo que

supone es un paso adelante de la Nueva Alianza, que asume y, al mismo tiempo, transforma la Antigua Alianza elevándola a la altura de Jesucristo. El sacerdocio deja de estar vinculado a la pertenencia a una familia para abrirse a la vasta dimensión de la humanidad. Ya no coincide con la administración del sacrificio en el Templo, sino que congrega a la humanidad en el amor de Jesucristo que abarca el mundo entero. El culto y la crítica al culto, el sacrificio litúrgico y el servicio de amor al prójimo no son más que uno. Por lo tanto, las palabras *astare coram te et tibi ministrare* no apuntan a una actitud externa; representan, por el contrario, un hondo punto de unión entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, y describen la naturaleza misma del sacerdocio. En último término, esas palabras nos remiten al hecho de que todos estamos en presencia de Dios.

Así quise interpretar este texto en una homilía pronunciada en San Pedro de Roma el Jueves santo de 2006, de la que cito aquí un fragmento: «Al mismo tiempo, el Jueves santo nos brinda la ocasión de preguntarnos de nuevo: ¿A qué hemos dicho “sí”? ¿Qué es “ser sacerdote de Jesucristo”? El Canon II de nuestro Misal, que probablemente fue redactado en Roma ya a fines del siglo II, describe la esencia del ministerio sacerdotal con las palabras que usa el libro del Deuteronomio (cfr. Dt 18, 5. 7) para describir la esencia del sacerdocio del Antiguo Testamento: *astare coram te et tibi ministrare*. Por tanto, son dos las tareas que definen la esencia del ministerio sacerdotal: en primer lugar, “estar en presencia del Señor”. En el libro del Deuteronomio esa afirmación se debe entender en el contexto de la disposición anterior, según la cual los sacerdotes no recibían ningún lote de terreno en la Tierra Santa, pues vivían de Dios y para Dios. No se dedicaban a los trabajos ordinarios necesarios para el sustento de la vida diaria. Su profesión era “estar en presencia del Señor”, mirarlo a él, vivir para él. La palabra indicaba así, en definitiva, una existencia vivida en la presencia de Dios y también un ministerio en representación de los demás. Del mismo modo que los demás cultivaban la tierra, de la que vivía también el sacerdote, así él mantenía el mundo abierto hacia Dios, debía vivir con la mirada dirigida a él.

»Si esa expresión se encuentra ahora en el Canon de la misa inmediatamente después de la consagración de los dones, tras la entrada del Señor en la asamblea reunida para orar, entonces para nosotros eso indica que el Señor está presente, es decir, indica la Eucaristía como centro de la vida sacerdotal. Pero también el alcance de esa expresión va más allá. En el himno de la liturgia de las Horas que durante la Cuaresma introduce el Oficio de lectura —el Oficio que en otros tiempos los monjes rezaban durante la hora de la vigilia nocturna ante Dios y por los hombres—, una de las tareas de la Cuaresma se describe con el imperativo *arctius perstemus in custodia*, “estemos de guardia de modo más intenso”. En la tradición del monacato sirio, los monjes se definían como “los que están de pie”. Estar de pie equivalía a vigilancia. Lo que entonces se consideraba tarea de los monjes, con razón podemos verlo también como expresión de la misión sacerdotal y

como interpretación correcta de las palabras del Deuteronomio: el sacerdote tiene la misión de velar. Debe estar en guardia ante las fuerzas amenazadoras del mal. Debe mantener despierto al mundo para Dios. Debe estar de pie frente a las corrientes del tiempo. De pie en la verdad. De pie en el compromiso por el bien.

»Estar en presencia del Señor también debe implicar siempre, en lo más profundo, hacerse cargo de los hombres ante el Señor que, a su vez, se hace cargo de todos nosotros ante el Padre. Y debe ser hacerse cargo de él, de Cristo, de su palabra, de su verdad, de su amor. El sacerdote debe estar de pie, impávido, dispuesto a sufrir incluso ultrajes por el Señor, como refieren los Hechos de los Apóstoles: estos se sentían “contentos por haber sido considerados dignos de sufrir ultrajes por el nombre de Jesús” (*Hch* 5, 41).

»Pasemos ahora a la segunda expresión que la plegaria eucarística II toma del texto del Antiguo Testamento: “servirte en tu presencia”. El sacerdote debe ser una persona recta, vigilante; una persona que está de pie. A todo ello se añade luego el servir. En el texto del Antiguo Testamento esta palabra tiene un significado esencialmente ritual: a los sacerdotes correspondía realizar todas las acciones de culto previstas por la Ley. Pero realizar las acciones del rito se consideraba como servicio, como un encargo de servicio. Así se explica con qué espíritu se debían llevar a cabo esas acciones. Al utilizarse la palabra “servir” en el Canon, en cierto modo se adopta ese significado litúrgico del término, de acuerdo con la novedad del culto cristiano. Lo que el sacerdote hace en ese momento, en la celebración de la Eucaristía, es servir, realizar un servicio a Dios y un servicio a los hombres. El culto que Cristo rindió al Padre consistió en entregarse hasta la muerte por los hombres. El sacerdote debe insertarse en este culto, en este servicio. Así, la palabra “servir” implica muchas dimensiones. Ciertamente, del servir forma parte ante todo la correcta celebración de la liturgia y de los sacramentos en general, realizada con participación interior. Debemos aprender a comprender cada vez más la sagrada liturgia en toda su esencia, desarrollar una viva familiaridad con ella, de forma que llegue a ser el alma de nuestra vida diaria. Si lo hacemos así, celebraremos del modo debido y será una realidad el *ars celebrandi*, el arte de celebrar. En este arte no debe haber nada artificioso. Si la liturgia es una tarea central del sacerdote, eso significa también que la oración debe ser una realidad prioritaria que es preciso aprender sin cesar continuamente y cada vez más profundamente en la escuela de Cristo y de los santos de todos los tiempos. Dado que la liturgia cristiana, por su naturaleza, también es siempre anuncio, debemos tener familiaridad con la palabra de Dios, amarla y vivirla. Solo entonces podremos explicarla de modo adecuado. “Servir al Señor”: precisamente el servicio sacerdotal significa también aprender a conocer al Señor en su palabra y darlo a conocer a todas aquellas personas que él nos encomienda.

»Del servir forman parte, por último, otros dos aspectos. Nadie está tan cerca de su señor como el servidor que tiene acceso a la dimensión más privada de su vida. En este sentido, “servir” significa cercanía, requiere familiaridad. Esta familiaridad encierra también un peligro: el de que lo sagrado con el que tenemos contacto continuo se convierta para nosotros en costumbre. Así se apaga el temor reverencial. Condicionados por todas las costumbres, ya no percibimos la grande, nueva y sorprendente realidad: él mismo está presente, nos habla y se entrega a nosotros. Contra este acostumbrarse a la realidad extraordinaria, contra la indiferencia del corazón debemos luchar sin tregua, reconociendo siempre nuestra insuficiencia y la gracia que implica el hecho de que él se entrega así en nuestras manos. Servir significa cercanía, pero sobre todo significa también obediencia. El servidor debe cumplir las palabras: “No se haga mi voluntad, sino la tuya” (*Lc 22, 42*). Con esas palabras, Jesús, en el huerto de los Olivos, resolvió la batalla decisiva contra el pecado, contra la rebelión del corazón caído. El pecado de Adán consistió, precisamente, en que quiso realizar su voluntad y no la de Dios. La humanidad tiene siempre la tentación de querer ser totalmente autónoma, de seguir solo su propia voluntad y de considerar que solo así seremos libres, que solo gracias a esa libertad sin límites el hombre sería completamente hombre. Pero precisamente así nos ponemos contra la verdad, dado que la verdad es que debemos compartir nuestra libertad con los demás y solo podemos ser libres en comunión con ellos. Esta libertad compartida solo puede ser libertad verdadera si con ella entramos en lo que constituye la medida misma de la libertad, si entramos en la voluntad de Dios. Esta obediencia fundamental, que forma parte del ser del hombre, ser que no vive por sí mismo ni solo para sí mismo, se hace aún más concreta en el sacerdote: nosotros no nos anunciamos a nosotros mismos, sino a él y su palabra, que no podemos idear por nuestra cuenta. Solo anunciamos correctamente la palabra de Cristo en la comunión de su Cuerpo. Nuestra obediencia es creer con la Iglesia, pensar y hablar con la Iglesia, servir con ella. También en esta obediencia entra siempre lo que Jesús predijo a Pedro: “Te llevarán a donde tú no quieras” (*Jn 21, 18*). Este dejarse guiar a donde no queremos es una dimensión esencial de nuestro servir y eso es precisamente lo que nos hace libres. En ese ser guiados, que puede ir contra nuestras ideas y proyectos, experimentamos la novedad, la riqueza del amor de Dios.

»“Servirte en tu presencia”: Jesucristo, como el verdadero sumo Sacerdote del mundo, confirió a estas palabras una profundidad antes inimaginable. Él, que como Hijo era y es el Señor, quiso convertirse en el Siervo de Dios que la visión del libro del profeta Isaías había previsto. Quiso ser el servidor de todos. En el gesto del lavatorio de los pies quiso representar el conjunto de su sumo sacerdocio. Con el gesto del amor hasta el extremo, lava nuestros pies sucios; con la humildad de su servir nos purifica de la enfermedad de nuestra soberbia. Así nos permite convertirnos en comensales de Dios. Él

se abajó, y la verdadera elevación del hombre se realiza ahora en nuestro subir con él y hacia él. Su elevación es la cruz. Es el abajamiento más profundo y, como amor llevado hasta el extremo, es a la vez el culmen de la elevación, la verdadera “elevación” del hombre. “Servirte en tu presencia” significa ahora entrar en su llamada de Siervo de Dios. Así, la Eucaristía como presencia del abajamiento y de la elevación de Cristo remite siempre, más allá de sí misma, a los múltiples modos del servicio del amor al prójimo. Pidamos al Señor, en este día, el don de poder decir nuevamente en ese sentido nuestro “sí” a su llamada: “Heme aquí. Envíame, Señor” (*Is* 6, 8). Amén»[\[13\]](#).

Juan 17, 17: la oración sacerdotal de Jesús, interpretación de la ordenación sacerdotal

Para concluir, querría reflexionar brevemente acerca de unas palabras extraídas de la oración sacerdotal de Jesús (*Jn* 17), que quedaron especialmente impresas en mi corazón la víspera de mi ordenación sacerdotal. Mientras que los sinópticos recogen fundamentalmente la predicación de Jesús en Galilea, Juan —que al parecer mantenía relaciones de parentesco con la aristocracia del Templo— recoge principalmente el anuncio de Jesús a Jerusalén y menciona algunas cuestiones relativas al Templo y al culto. En ese contexto, la oración sacerdotal de Jesús cobra especial relevancia.

Mi intención no es repetir aquí los diversos elementos que analicé en el segundo volumen de mi libro sobre Jesús[\[14\]](#). Querría centrarme únicamente en los versículos 17 y 18, que dejaron una huella especial en mí la víspera de mi ordenación sacerdotal: «Santificalos en la verdad: tu palabra es la verdad. Lo mismo que Tú me enviaste al mundo, así los he enviado yo al mundo» (*Jn* 17, 17-18). El término «santo» expresa la naturaleza particular de Dios. Solo Él es Santo. El hombre se hace santo en la medida en que comienza a estar con Dios. Estar con Dios significa desechar todo lo que es únicamente el yo y hacerse uno con toda la voluntad de Dios. No obstante, esta liberación del yo puede resultar muy dolorosa y nunca se lleva a cabo de una sola vez. Aun así, el término «santifica» puede permitirnos comprender de un modo muy concreto la ordenación sacerdotal, en el sentido de que implica que el Dios vivo reclama de forma radical a un hombre para hacerle ponerse a su servicio. Cuando el texto dice «santificalos en la verdad», el Señor suplica al Padre que incluya a los Doce en esa misión, que los ordene sacerdotes.

«Santificalos en la verdad». Asimismo, da la impresión de que se quiere apuntar discretamente al rito de la ordenación sacerdotal del Antiguo Testamento, donde el ordenando quedaba físicamente purificado por un lavado completo antes de revestirse de las vestiduras sagradas. Ambos elementos, tomados en conjunto, significan que así es como el enviado se convierte en un nuevo hombre. No obstante, lo que en el ritual del Antiguo Testamento es una figura simbólica, se hace realidad en la oración de Jesús. El único lavado capaz de purificar realmente al hombre es la verdad, es el propio Cristo. Y

es también la nueva vestidura a la que alude la vestidura externa cultural. «Santificalos en la verdad» significa: sumérgelos totalmente en Jesucristo para que se verifique en ellos lo que Pablo señala como la experiencia fundamental de su apostolado: «Vivo, pero ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí» (*Ga 2, 20*).

Fue así como la víspera de mi ordenación quedó profundamente impreso en mi alma lo que significa el hecho de ser ordenado sacerdote, más allá de todos los aspectos ceremoniales: significa que hemos de ser incesantemente purificados e invadidos por Cristo para que sea Él quien hable y obre en nosotros, y nosotros cada vez menos. Vi con claridad que el proceso que consiste en hacerse uno con Él y en renunciar a lo que solo nos pertenece a nosotros se prolonga toda la vida e incluye constantes liberaciones y renovaciones dolorosas.

Así es como las palabras de *Juan 17, 17* me han señalado el camino que he recorrido a lo largo de mi vida.

*Joseph Ratzinger*

*Benedicto XVI*

*Ciudad del Vaticano, monasterio Mater Ecclesiae*

*17 de septiembre de 2019*

## II

# AMAR HASTA EL FIN. UNA MIRADA ECLESIOLOGICA Y PASTORAL SOBRE EL CELIBATO SACERDOTAL

Cardenal Robert Sarah

«Como Jesús sabía que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin» (*Jn* 13, 1). Estas palabras del evangelista Juan introducen solemnemente el gran «discurso sacerdotal» de Jesús después de la Cena del jueves santo. Son palabras que expresan muy bien las disposiciones del alma necesarias para cualquier reflexión acerca del misterio del sacerdote.

¿Cómo se puede abordar el tema sin estremecerse? Es fundamental no precipitarse y abrir el alma al soplo del Espíritu Santo. Retomando las palabras del cura de Ars, el sacerdocio es el amor del corazón de Jesús. No podemos convertirlo en motivo de polémicas, de luchas ideológicas o de maniobras políticas; como tampoco podemos reducirlo a una cuestión de disciplina o de organización pastoral.

Estos últimos meses hemos sido testigos de mucha precipitación y mucho nerviosismo en torno al sínodo de la Amazonía. Mi corazón de obispo está inquieto. He recibido a muchos sacerdotes desorientados, agitados y heridos en lo más profundo de su vida espiritual por el feroz cuestionamiento de la doctrina de la Iglesia. Hoy quiero volver a decirles: ¡no tengáis miedo! «El sacerdote, recordaba Benedicto XVI, es un don del Corazón de Cristo: un don para la Iglesia y para el mundo. Del Corazón del Hijo de Dios, desbordante de caridad, proceden todos los bienes de la Iglesia y en él tiene su origen de modo especial la vocación de aquellos hombres que, conquistados por el Señor Jesús, lo dejan todo para dedicarse completamente al servicio del pueblo cristiano, siguiendo el ejemplo del Buen Pastor»[\[15\]](#).

Queridos hermanos sacerdotes, deseo hablaros sin rodeos. Parecéis perdidos, desalentados, invadidos por el sufrimiento. Un terrible sentimiento de abandono y de soledad atenaza vuestro corazón. En un mundo socavado por la incredulidad y la indiferencia, es inevitable que el apóstol sufra: el sacerdote que arde de fe y de amor apostólico enseguida es consciente de que el mundo está como del revés. No obstante, el misterio que habita en vosotros puede daros la fuerza para vivir en medio del mundo. Y, cada vez que el servidor de «lo único necesario» se esfuerza por meter a Dios en la entraña de su vida, aporta un poco de luz a las tinieblas.

En el sacerdocio está en juego la continuidad sacramental del amor del Buen Pastor. Por eso tomo la palabra para que en toda la Iglesia, con un auténtico espíritu de sinodalidad, se abra y se renueve una reflexión pausada y orante acerca de la realidad espiritual del sacramento del Orden. A unos y a otros os suplico: ¡no nos precipitemos! Las cosas no pueden cambiar en unos pocos meses. Si nuestras decisiones no hunden sus raíces en una adoración constante, su único futuro será el de los eslóganes y los discursos políticos que se suceden y caen en el olvido.

El papa emérito Benedicto XVI nos ha regalado una extraordinaria *lectio divina* en la que se remonta a las fuentes bíblicas del misterio del sacerdocio. Yo, por mi parte, querría lanzar humildemente una mirada de pastor sobre este sacramento.

Nuestra reflexión pastoral no debe supeditarse a la mera actualidad ni quedar reducida a un análisis sociológico. Es preciso que esté alimentada por la contemplación y estructurada por la teología. Pero también ha de ser concreta. De hecho, he insistido en que con frecuencia nos conformamos con recordar los principios teóricos sin extraer de ellos consecuencias prácticas. Por eso, cuando se aborda la teología del sacerdocio, no basta con recordar el valor del celibato, sino que hay que extraer de él consecuencias eclesiológicas y pastorales concretas.

Durante el sínodo de la Amazonía dediqué un tiempo a escuchar a quienes trabajan sobre el terreno y a hablar con algunos misioneros veteranos. Esas conversaciones me han afianzado en la idea de que la posibilidad de ordenar a hombres casados significaría una catástrofe pastoral, una confusión eclesiológica y un enturbiamiento del modo de entender el sacerdocio. En torno a estos tres puntos se articula la reflexión que desearía ofrecer hoy.

## Una catástrofe pastoral

### El sacerdocio: una entrada ontológica en el «sí» de Cristo sacerdote

La meditación del papa emérito podría resumirse en pocas palabras: Jesús nos revela en su persona la plenitud del sacerdocio; confiere su pleno sentido a lo que se anunció y quedó esbozado en el Antiguo Testamento. El núcleo de esta revelación es muy sencillo. El sacerdote no es solamente aquel que cumple una función sacrificial: es aquel que, a ejemplo de Cristo, se ofrece a sí mismo en sacrificio por amor. Benedicto XVI nos muestra con toda claridad y de manera irrefutable que el sacerdocio es un «estado de vida»: «El sacerdote es sustraído a los lazos mundanos y entregado a Dios, y precisamente así, a partir de Dios, debe quedar disponible para los otros, para todos»[\[16\]](#). El celibato sacerdotal es expresión de la voluntad de ponerse a disposición del Señor y de los hombres. El papa Benedicto XVI demuestra que el celibato sacerdotal no es un «suplemento espiritual» bienvenido en la vida del sacerdote. Una vida sacerdotal coherente exige ontológicamente el celibato.

En el texto que precede a estas líneas Benedicto XVI muestra cómo el paso del sacerdocio del Antiguo Testamento al sacerdocio del Nuevo Testamento conlleva el paso de una «abstinencia sexual funcional» a una «abstinencia ontológica». Creo que jamás un papa ha expuesto con tanta fuerza la necesidad del celibato sacerdotal. Debemos meditar las reflexiones de un hombre que se acerca al final de su vida. En una hora tan decisiva nadie toma la palabra a la ligera. Benedicto XVI nos dice también que, dado que el sacerdocio implica la ofrenda del sacrificio de la misa, no permite un vínculo matrimonial. Yo querría subrayar este último aspecto. Para el sacerdote la celebración de la Eucaristía no se reduce solamente a cumplir unos ritos. La celebración de la misa supone entrar con todo el ser a formar parte de la gran donación de Cristo al Padre, en el gran «sí» de Jesús a su Padre: «En tus manos encomiendo mi espíritu» (*Lc* 23, 46). El celibato «es un “sí” definitivo, es un dejar que Dios nos tome de la mano, abandonarse en las manos del Señor, en su “yo” [...] Es precisamente el “sí” definitivo»[\[17\]](#).

Si reducimos el celibato sacerdotal a una cuestión de disciplina, de adaptación a las costumbres y culturas, separamos el sacerdocio de su fundamento. En este sentido, el celibato sacerdotal es necesario para una visión correcta del sacerdocio. Forma parte del sacerdocio «el ponerse verdaderamente a disposición del Señor con la totalidad del propio ser y estar por eso totalmente a disposición de los hombres. Creo que el celibato es una expresión fundamental de esta totalidad»[\[18\]](#).

### Urgencia pastoral y misionera del celibato sacerdotal

Como obispo, temo que el proyecto de ordenar sacerdotes a hombres casados genere una catástrofe personal. Sería una catástrofe para los fieles a los que fueran enviados. Sería una catástrofe para los propios sacerdotes.

¿Cómo podría comprender al sacerdote una comunidad cristiana si no se pone de manifiesto que este «es apartado de la esfera de lo común, es dado a Dios»[\[19\]](#)? ¿Cómo podrían comprender los cristianos que el sacerdote se dona a ellos si no está enteramente entregado al Padre? ¿Si no participa de la *kenosis*, del anonadamiento, del abajamiento de Jesús? Jesús, «siendo de condición divina, no consideró como presa codiciable el ser igual a Dios, sino que se anonadó a sí mismo tomando la forma de siervo» (*Flp 2, 6-7*). Se despojó de todo lo que era en un acto de libertad y amor. El abajamiento de Cristo hasta la Cruz no es un mero proceder obediente y humilde. Es un acto de pérdida de sí mismo por amor en el que el Hijo se entrega por entero al Padre y a la humanidad: ese es el fundamento del sacerdocio de Cristo. Así pues, ¿cómo podría un sacerdote poseer, conservar y reivindicar el derecho al vínculo matrimonial? Esta entrega total de sí mismo en Cristo es la condición de una plena donación de sí mismo a todos los hombres. Permittedme afirmar rotunda y enérgicamente: creo que, si en todas las poblaciones se hubiera ordenado a hombres casados, se habría extinguido el hambre eucarística de los fieles. Se habría privado al pueblo de ese gozo de recibir en el sacerdote a otro Cristo. Porque, gracias al instinto de la fe, los pobres saben que un sacerdote que ha renunciado al matrimonio les hace entrega de todo su amor esponsal.

¡Cuántas veces, caminando durante horas de pueblo en pueblo con el maletín de ornamentos sobre la cabeza, bajo un sol de justicia, yo mismo he experimentado el gozo de donarse a la Iglesia-Esposa! Cruzando las marismas en una canoa improvisada, en medio de las lagunas o atravesando peligrosas corrientes por las que temíamos ser engullidos, ¡sentí hasta físicamente el gozo de estar plenamente entregado a Dios, disponible y ofrecido a su pueblo!

¿Cómo me gustaría que todos mis hermanos del mundo pudieran experimentar algún día la acogida de un sacerdote en una aldea africana que reconoce en él a Cristo-Esposo! ¡Qué explosión de alegría! ¡Qué fiesta! Los cantos, las danzas, el entusiasmo y la comida expresan el agradecimiento del pueblo por esa entrega en Cristo.

La ordenación de hombres casados privaría a las jóvenes Iglesias en vías de evangelización de esa experiencia de la presencia y la visita de Cristo ofrecido y entregado en la persona del sacerdote célibe. La tragedia pastoral sería inmensa. Entrañaría un empobrecimiento de la evangelización.

Tengo la convicción de que, si muchos sacerdotes y obispos occidentales están dispuestos a relativizar la grandeza y la importancia del celibato, es porque no han tenido nunca esa experiencia concreta de una comunidad agradecida. No hablo solamente en términos humanos. Creo que en ese agradecimiento hay una experiencia de fe. Los

pobres y los sencillos saben discernir con los ojos de la fe la presencia de Cristo-Esposo de la Iglesia en el sacerdote célibe. Esta experiencia espiritual es fundamental en la vida de un sacerdote. Previene para siempre de cualquier forma de clericalismo. Por haberlo experimentado en mi propia carne, sé que los cristianos ven en mí a Cristo entregado por ellos, y no mi persona limitada, con sus cualidades y sus muchos defectos.

Sin esta experiencia concreta el celibato se convierte en una carga demasiado pesada para poder soportarla. Tengo la impresión de que a algunos obispos de Occidente e incluso de Sudamérica les pesa el celibato. Siguen siendo fieles a él, pero no tienen coraje para imponérselo a los futuros sacerdotes y a las comunidades cristianas porque a ellos mismos les cuesta. ¿Quién es capaz de imponer una carga a los otros sin amar su significado más hondo? ¿No sería una forma de fariseísmo?

No obstante, creo que detrás de eso se esconde un error de perspectiva. El celibato sacerdotal bien entendido, aun siendo en ocasiones una prueba, es una liberación. Permite al sacerdote afianzarse con absoluta coherencia en su identidad de esposo de la Iglesia.

El proyecto consistente en privar a las comunidades y a los sacerdotes de este gozo no es una obra de misericordia. En conciencia, como hijo de África, no puedo apoyar la idea de que a los pueblos en vías de evangelización se les prive de este encuentro con un sacerdocio vivido en plenitud. Los pueblos de la Amazonía tienen derecho a una experiencia plena de Cristo-Esposo. No se les pueden proponer sacerdotes «de segunda clase».

Al contrario: cuanto más joven es una Iglesia, más necesitada está del encuentro con la radicalidad del Evangelio. Cuando san Pablo exhorta a las jóvenes comunidades cristianas de Éfeso, filipenses y colosenses, no las enfrenta a un ideal inasequible, sino que les enseña todas las exigencias del Evangelio: «Así como habéis recibido a Cristo Jesús, el Señor, vivid en él, enraizados y edificados sobre él, permaneciendo fuertes en la fe, tal como aprendisteis, y manifestando generosamente vuestro agradecimiento. Vigilad para que nadie os seduzca por medio de vanas filosofías y falacias, fundadas en la tradición de los hombres y en los elementos del mundo, pero no en Cristo» (*Col 2, 6-8*). En esta enseñanza no hay ni rigidez ni intolerancia. La Palabra de Dios exige una conversión radical. No tolera componendas ni ambigüedades. Es «eficaz, y más cortante que una espada de doble filo» (*Hb 4, 12*). Nosotros, a ejemplo suyo, hemos de predicar con claridad y dulzura, sin duras polémicas ni timidez apocada.

Permitidme recurrir una vez más a mi experiencia personal. Pasé mi infancia en un mundo que empezaba a abandonar el paganismo. Mis padres solo llegaron a conocer el cristianismo de adultos. Mi padre recibió el bautismo dos años después de que yo naciera. Mi abuela fue bautizada en el lecho de muerte. Así pues, conocí muy bien el animismo y la religión tradicional. Soy consciente de las dificultades de la

evangelización, del doloroso desarraigo y las heroicas rupturas con sus costumbres, sus modos de vida y sus tradiciones paganas que deben afrontar los neófitos. Me imagino qué habría sido de la evangelización de mi poblado si hubieran ordenado a uno de sus hombres casados. Se me encoge el corazón solo con pensarlo. ¡Qué tristeza! Sin duda, yo hoy no sería sacerdote, porque lo que me atrajo fue la radicalidad de la vida de los misioneros.

¿Quién se atrevería a privar a los pueblos del gozo de un encuentro con Cristo como este? Algo así me parece despreciable. Se ha instrumentalizado y endurecido la oposición entre la «pastoral de la visita» y la «pastoral de la presencia». La visita a una comunidad de un sacerdote misionero procedente de un país lejano manifiesta la solicitud de la Iglesia universal. Es imagen de la visita del Verbo a la humanidad. La ordenación de un hombre casado en el seno de la comunidad manifestaría el movimiento contrario: como si cada comunidad estuviera obligada a encontrar en ella los medios de salvación.

Cuando un gran misionero como san Pablo nos relata sus visitas a las comunidades de Asia Menor que él mismo fundó nos ofrece un buen ejemplo del apóstol que visita a las comunidades cristianas para reconfortarlas.

La misericordia de Dios se encarna en la visita de Cristo. Nosotros la recibimos con gratitud. Nos abre a toda la familia eclesial. Temo que la ordenación de hombres casados responsables de una comunidad no repliegue a esa comunidad sobre ella misma y la aparte de la universalidad de la Iglesia. ¿Cómo se le puede pedir a un hombre casado que cambie de comunidad arrastrando con él a su esposa y sus hijos? ¿Cómo podría vivir ese hombre la libertad del siervo dispuesto a darse a todos los hombres?

El sacerdocio es un don que se recibe como se recibe la Encarnación del Verbo. No es ni un derecho ni una obligación. Una comunidad forjada en la idea de un «derecho a la Eucaristía» dejaría de ser discípula de Cristo. La Eucaristía, como su nombre indica, es acción de gracias, don gratuito, presente misericordioso. La presencia eucarística se recibe como un don inmerecido en medio del asombro y del gozo. El fiel que la reclama como algo debido demuestra que no es capaz de comprenderla.

Estoy convencido de que las comunidades cristianas de la Amazonía no comparten una lógica de reivindicación eucarística. Creo más bien que esos temas son obsesiones cuyo origen se halla en los medios teológicos universitarios. Nos enfrentamos a ideologías elaboradas por algunos teólogos dispuestos a servirse de las carencias de los pueblos pobres como un laboratorio experimental de sus proyectos de aprendices de brujo. No soy capaz de dejarles hacer en silencio. Quiero tomar la defensa de los pobres, de los pequeños, de esos pueblos «sin voz». No les privemos de la plenitud del sacerdocio. No podemos «falsear la doctrina católica del sacerdocio y el celibato para atender las necesidades reales o supuestas de ciertas situaciones pastorales extremas»,

señalaba recientemente el cardenal Marc Ouellet. «Creo que sobre todo la Iglesia latina ignora su propia tradición del celibato, que se remonta a los tiempos apostólicos y que ha constituido el secreto y el motor de su fuerte expansión misionera»[20]. Este es un tema crucial: el celibato sacerdotal es un potente motor de la evangelización. Hace creíble al misionero. Y, ante todo, le hace libre, dispuesto a ir a cualquier parte y a arriesgarlo todo porque no existe ningún vínculo que lo frene.

## A la luz de la tradición de la Iglesia

Hay quienes pensarán que mi reflexión pierde el rumbo. Hay quienes me dirán que el celibato sacerdotal solo es una disciplina impuesta tardíamente a sus clérigos por la Iglesia latina.

He visto recogidas estas declaraciones en muchos periódicos. La honradez histórica me obliga a afirmar que son falsas. Los historiadores rigurosos saben que desde el siglo IV los concilios recordaron la necesidad de la continencia de los sacerdotes[21]. Hemos de precisar que, durante el primer milenio, se ordenó a muchos hombres casados. No obstante, una vez ordenados, estaban obligados a abstenerse de mantener relaciones sexuales con sus esposas. Este es un tema recordado de forma periódica por los concilios, que se apoyaban en una tradición recibida de los apóstoles. ¿Alguien cree que la Iglesia habría sido capaz de introducir de repente la disciplina de la continencia clerical sin suscitar la indignación de aquellos a quienes les era impuesta? Una novedad como esta habría sido insostenible. No obstante, los historiadores subrayan la falta de protestas cuando, muy a principios del siglo IV, el concilio de Elvira decidió excluir del estado clerical a los obispos, sacerdotes y diáconos sospechosos de mantener relaciones sexuales con sus esposas. El hecho de que una decisión tan exigente no suscitara oposición demuestra que la ley de la continencia del clero no era ninguna novedad. La Iglesia acababa de salir de la etapa de las persecuciones. Una de sus primeras tareas fue recordar una regla que pudo haber sufrido algunas desviaciones en la época turbulenta de los mártires, pero que ya estaba bien consolidada.

Hay quienes dan muestras de una tremenda falta de honestidad intelectual. Nos dicen: hubo sacerdotes casados. Es cierto. Pero estaban obligados a la continencia perfecta. ¿Queremos regresar a esa situación? El respeto que profesamos al sacramento del matrimonio y la mejor visión que tenemos de él a partir del concilio nos impiden hacerlo.

El sacerdocio es una respuesta a una vocación personal. Es fruto de una íntima llamada de Dios cuyo arquetipo se encuentra en la llamada de Dios a Samuel (*1 S 3*). Nadie se ordena sacerdote porque sea necesario satisfacer una necesidad de la comunidad y resulte indispensable que alguien ocupe ese «cargo». El sacerdocio es un

estado de vida, fruto de un íntimo diálogo entre Dios que llama y el alma que responde: «Aquí vengo [...] para hacer [...] tu voluntad» (*Hb* 10, 7). Nadie se puede inmiscuir en ese de corazón a corazón. Solo la Iglesia puede autenticar la respuesta. Me pregunto qué sería de la esposa de un hombre ordenado sacerdote. ¿Qué lugar quedaría para ella? ¿Existe una vocación a ser esposa de sacerdote? El sacerdocio, como hemos visto, significa donar la vida entera, entregarse a ejemplo de Cristo. Significa la plena donación a Dios de uno mismo y la donación total a los hermanos. ¿Qué lugar le queda reservado entonces al vínculo conyugal? El Concilio Vaticano II insistió en la dignidad del sacramento de matrimonio como un camino de santidad personal a través de la vida conyugal. Ese estado de vida exige que los esposos sitúen el vínculo que los une por encima de cualquier otro. Ordenar sacerdote a un hombre casado equivaldría a rebajar la dignidad del matrimonio y a reducir el sacerdocio a una función.

¿Y qué decir de la libertad a la que pueden aspirar legítimamente los hijos del matrimonio? ¿También ellos deben abrazar la vocación del padre? ¿Cómo se les va a imponer un modo de vida que no han elegido? Tienen derecho a disfrutar de todos los recursos necesarios para su desarrollo. Por lo tanto, ¿deberían recibir los sacerdotes una remuneración?

Se podrá alegar que esta situación es la que el Oriente cristiano vive desde siempre y que no ha supuesto problema alguno. Es falso. El Oriente cristiano tardó en admitir que los hombres casados ordenados sacerdotes pudieran mantener relaciones sexuales con sus esposas. Dicha disciplina se introdujo en el concilio *in Trullo* en el año 691. Fue una novedad que surgió como consecuencia de un error de transcripción de las cánones del concilio celebrado en Cartago en el 390. Por otra parte, la gran novedad de ese concilio del siglo VII no fue la desaparición de la continencia sacerdotal, sino su limitación a los momentos que preceden a la celebración de los sagrados misterios. Aún continúa afianzado y se sigue percibiendo el vínculo ontológico entre el ministerio sacerdotal y la continencia. ¿Queremos regresar a esa práctica? Debemos escuchar los testimonios que emanan de las Iglesias católicas orientales. Son muchos los miembros de esas Iglesias que han insistido con claridad en las tensiones existentes entre el estado sacerdotal y el estado conyugal. A lo largo de los siglos pasados la situación se ha sostenido gracias a la existencia de «familias de sacerdotes» en las que se formaba a los niños para «participar» de la vocación del padre de familia y cuyas hijas se solían casar con futuros sacerdotes. No obstante, una mayor conciencia de la dignidad y la libertad individuales hace imposible este modo de obrar[22]. El clero casado oriental está en crisis. El divorcio de los sacerdotes se ha convertido en un espacio de tensión ecuménica entre los patriarcas ortodoxos.

En las Iglesias orientales separadas únicamente la presencia predominante de monjes lleva al pueblo de Dios a tolerar la continuidad del clero casado. Son muchos los fieles

que jamás se confesarían con un sacerdote casado. El *sensus fidei* hace percibir a los creyentes cierta falta de plenitud en el clero que no vive un celibato consagrado.

¿Por qué permite la Iglesia católica la presencia de clero casado en ciertas Iglesias orientales unidas? A la luz de las afirmaciones del magisterio reciente sobre el vínculo ontológico entre sacerdocio y celibato, creo que la finalidad de esta aceptación es favorecer una evolución progresiva hacia la práctica del celibato que tendría lugar no por vía disciplinaria, sino por razones propiamente espirituales y pastorales[23].

## La confusión eclesiológica

### A la luz del Concilio Vaticano II

En su discurso de apertura de la segunda sesión del concilio, san Pablo VI pidió a los padres conciliares emprender una reflexión teológica sobre los tres estados de vida constitutivos de la comunión eclesial: el estado de vida sacerdotal, el estado de vida conyugal y el estado de la vida religiosa. De esta manera Pablo VI quería fomentar «la más honda toma de conciencia de la Iglesia sobre sí misma». Este proyecto lo desarrolló el papa Juan Pablo II con los tres sínodos posconciliares dedicados a esos estados de vida.

Por lo que se refiere al sacerdocio, el sínodo permitió la elaboración en 1992 de la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*. En ella san Juan Pablo II enseña con firmeza que el celibato sacerdotal deriva de lo que el concilio señala como la esencia del carácter y la gracia propios del sacramento del Orden: la habilitación para representar a Cristo-Cabeza ante el Cuerpo que es la Iglesia-Esposa. «Esta voluntad de la Iglesia encuentra su motivación última en la relación que el celibato tiene con la ordenación sagrada, que configura al sacerdote con Jesucristo, Cabeza y Esposo de la Iglesia. La Iglesia, como Esposa de Jesucristo, desea ser amada por el sacerdote de modo total y exclusivo como Jesucristo, Cabeza y Esposo, la ha amado»[\[24\]](#). La afirmación de san Juan Pablo II es crucial: hace del celibato una necesidad de la Iglesia. La Iglesia necesita que haya hombres que la amen con el mismo amor de Cristo-Esposo.

Sin la presencia del sacerdote célibe la Iglesia no puede ser consciente de que es la Esposa de Cristo. El celibato sacerdotal, lejos de reducirse a una disciplina ascética, es necesario para la identidad de la Iglesia. Se puede afirmar que la Iglesia ya no se comprendería a sí misma si dejara de ser amada plenamente por los sacerdotes célibes, que representan sacramentalmente a Cristo-Esposo.

### El sacramento del Orden y el sacramento del matrimonio

Esta noción renovada del celibato es fruto del Concilio Vaticano II, que permitió redescubrir el tema patrístico del designio divino. Desde el principio la intención del Creador ha consistido en entablar un diálogo nupcial con su criatura. Esta vocación está inscrita en el corazón del hombre y de la mujer. Por medio del sacramento del matrimonio el amor mutuo de los esposos se integra en el amor de Cristo a la humanidad en todas sus dimensiones corporales, psicológicas y espirituales.

Al amarse, los esposos participan del misterio del amor de Cristo. Contraen esos sponsales cuyo lecho nupcial es la Cruz. «Maridos: amad a vuestras mujeres como

Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella [...]. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. Gran misterio es este, pero yo lo digo en relación a Cristo y a la Iglesia» (*Ef* 5, 25 y 32). Esta vocación esponsal, inscrita en el corazón de todo hombre, implica una llamada a una entrega plena y exclusiva a imagen de la entrega en la Cruz. Para el sacerdote el celibato es el medio que le lleva a participar de una auténtica vocación de esposo[25]. Su don a la Iglesia queda asumido e integrado en el don de Cristo-Esposo a la Iglesia-Esposa[26]. Existe una auténtica analogía entre el sacramento del matrimonio y el sacramento del Orden, que culminan ambos en una entrega plena. De ahí que estos dos sacramentos se excluyan el uno al otro. «La entrega de Cristo a la Iglesia, fruto de su amor, se caracteriza por aquella entrega originaria que es propia del esposo hacia su esposa [...]. Jesús es el verdadero esposo, que ofrece el vino de la salvación a la Iglesia. La Iglesia [...] es también la Esposa que nace, como nueva Eva, del costado abierto del Redentor en la cruz; por esto Cristo está “al frente” de la Iglesia, “la alimenta y la cuida” mediante la entrega de su vida por ella. El sacerdote está llamado a ser imagen viva de Jesucristo Esposo de la Iglesia [...]. En virtud de su configuración con Cristo, Cabeza y Pastor, se encuentra en esta situación esponsal ante la comunidad»[27].

La capacidad de amor esponsal del sacerdote se entrega a la Iglesia y se le reserva totalmente a ella. La lógica del sacerdocio excluye cualquier «otra esposa» que no sea la Iglesia. La capacidad de amor del sacerdote debe ser agotada por la Iglesia[28]. «Por tanto, está llamado a revivir en su vida espiritual el amor de Cristo Esposo con la Iglesia esposa. Su vida debe estar iluminada y orientada también por este rasgo esponsal, que le pide ser testigo del amor de Cristo como Esposo y, por eso, ser capaz de amar a la gente con un corazón nuevo, grande y puro, con auténtica renuncia de sí mismo, con entrega total, continua y fiel, y a la vez con una especie de “celo” divino (cfr. *2 Co* 11, 2), con una ternura que incluso asume matices del cariño materno, capaz de hacerse cargo de los “dolores de parto” hasta que “Cristo sea formado” en los fieles»[29].

Una Iglesia que no viviera la experiencia de ser amada por los sacerdotes célibes acabaría dejando de captar el sentido nupcial de toda santidad. El celibato sacerdotal y el matrimonio, en efecto, van de la mano. Si se cuestiona uno, el otro se tambalea. Con su vida conyugal, los esposos muestran a los sacerdotes el sentido de su celibato. A su vez, el cuestionamiento del celibato afecta al sentido del matrimonio. Así lo ha planteado Benedicto XVI repetidamente: «El celibato es un “sí” definitivo [...]. Es un acto de fidelidad y de confianza, un acto que supone también la fidelidad del matrimonio [...]. Es precisamente el “sí” definitivo que supone el “sí” definitivo del matrimonio». Tocar el celibato sacerdotal equivale a dañar el sentido cristiano del matrimonio. Para comprender este misterio, añade el cardenal Ratzinger, «el candidato al sacerdocio tiene que contemplar la fe como la única fuerza en su vida; debe saber que solo vivirá de la fe.

Solo así, el celibato podrá ser el testimonio que edifique a los hombres y además anime a los casados a vivir bien su matrimonio. Ambas instituciones van estrechamente entrelazadas. Cuando una fidelidad no es posible, la otra tampoco lo es; una lealtad fundamenta la otra [...]. La cuestión se presenta así: “¿Es propio del hombre decidir algo definitivo en el ámbito más íntimo de su existencia?”, “¿podrá el hombre mantener una decisión definitiva toda la vida?”. Yo daría estas dos respuestas con respecto al matrimonio: una, podrá si, de verdad, está fuertemente anclado en la fe; y dos, podrá si lucha por alcanzar la plenitud del amor y de la madurez humana»[30]. En los países en vías de evangelización, el descubrimiento de la vocación de los esposos a la santidad es muchas veces un desafío. Puede ocurrir que el sentido del matrimonio esté desfigurado, que se pisotee la dignidad de la mujer. Creo que es un grave problema. Para remediarlo, hay que enseñar a todos la necesidad de vivir el matrimonio como la entrega total de uno mismo. ¿Cómo podría resultar creíble para los esposos un sacerdote que no viviera el sacerdocio como una entrega plena de sí mismo?

## El sacramento del Orden y el lugar de la mujer

El debilitamiento del celibato hace que se tambalee el edificio eclesial en su conjunto. De hecho, los debates sobre el celibato suscitan, como es lógico, cuestiones como la posibilidad de ordenar a mujeres sacerdotes o diaconisas. No obstante, esta cuestión quedó definitivamente zanjada por san Juan Pablo II en su carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis* del 22 de mayo de 1994, en la que declara que «la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia». Cualquier desacuerdo pone de manifiesto un conocimiento erróneo de la verdadera naturaleza de la Iglesia.

La economía de la salvación, en efecto, integra el designio creador de la complementariedad entre el hombre y la mujer en la relación sponsal entre Jesús y su Esposa-Iglesia. El sacerdote, mediante su representación de Cristo-Esposo en la que está plenamente integrada su condición sexual masculina, se halla también en una relación de complementariedad con la mujer que representa de forma icónica a la Esposa-Iglesia. Promover la ordenación de la mujer equivale a negar su identidad y el lugar de cada uno.

Estamos necesitados del genio de las mujeres. De ellas debemos aprender lo que debe ser la Iglesia. Y es que en el corazón de cada mujer existe —como afirmaba Juan Pablo II— una disposición fundamental a la acogida del amor[31]. La Iglesia es esencialmente acogida del amor virginal de Jesús. Es respuesta por medio de la fe al amor del Esposo. Me atrevo a afirmar que la Iglesia es fundamentalmente femenina: no puede prescindir de las mujeres.

«Con respecto a la Iglesia, el signo de la mujer es más que nunca central y fecundo. Ello depende de la identidad misma de la Iglesia, que esta recibe de Dios y acoge en la fe. Es esta identidad “mística”, profunda, esencial, la que se debe tener presente en la reflexión sobre los respectivos papeles del hombre y la mujer en la Iglesia [...]. Muy lejos de otorgar a la Iglesia una identidad basada en un modelo contingente de femineidad, la referencia a María, con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza y espera, coloca a la Iglesia en continuidad con la historia espiritual de Israel [...]. Aun tratándose de actitudes que tendrían que ser típicas de cada bautizado, de hecho, es característico de la mujer vivirlas con particular intensidad y naturalidad. Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes [...]. Ellas están llamadas a ser modelos y testigos insustituibles para todos los cristianos de cómo la Esposa debe corresponder con amor al amor del Esposo»[32].

El gobierno de la Iglesia es un servicio de amor del esposo a la esposa. Por eso solo pueden asumirlo hombres identificados con Cristo-Esposo y servidor por su condición sacerdotal. Si hacemos de él una cuestión de rivalidad entre hombres y mujeres, lo reducimos a una forma de poder político y mundano. Entonces pierde su especificidad: la de ser participación en la acción de Cristo.

En nuestros días existen campañas mediáticas hábilmente orquestadas que reclaman el diaconado femenino. ¿Qué es lo que buscan? ¿Quién se oculta detrás de esas extrañas reivindicaciones políticas?

Se está aplicando la lógica mundana de la paridad. Se está alimentando una especie de envidia mutua entre hombres y mujeres que no puede sino ser estéril.

Creo que hay que profundizar en el lugar del carisma femenino. En otro tiempo la palabra era más libre que hoy y la palabra de la mujer en particular ocupaba un lugar central. Su papel consistía en recordar con firmeza a toda la institución la necesidad de la santidad. A modo de ejemplo, viene bien recordar la amonestación dirigida por Catalina de Siena a Gregorio XI, en la que le recuerda su identificación con Cristo, Esposo de la Iglesia: «Por ser mayor vuestra carga, por lo mismo se necesita un corazón más audaz y varonil, y no atemorizado por cualquier circunstancia que pueda sobrevenir. Sabéis bien, Santísimo Padre, que al tomar por esposa a la santa Iglesia, os comprometisteis a trabajar por ella»[33]. ¿Hay hoy algún obispo, algún papa, capaces de dejarse interpelar con tanta vehemencia? Hoy algunas voces ávidas de polémica calificarían de inmediato a Catalina de Siena de enemiga del papa o de líder de la oposición. Los siglos pasados contaban con una libertad mucho mayor que el nuestro: está claro que entonces las mujeres ocupaban un lugar carismático. Su papel consistía en recordar firmemente a toda institución la necesidad de la santidad.

«La Iglesia tiene una gran deuda de gratitud con respecto a las mujeres [...]. Desde el punto de vista carismático, las mujeres hacen mucho —me atrevo a decir— por el gobierno de la Iglesia, comenzando por las religiosas, por las hermanas de los grandes Padres de la Iglesia, como san Ambrosio, hasta las grandes mujeres de la Edad Media: santa Hildegarda, santa Catalina de Siena, santa Teresa de Ávila; y recientemente, la madre Teresa. Yo diría que, ciertamente, este sector carismático se distingue del sector ministerial en el sentido estricto de la palabra, pero es una verdadera y profunda participación en el gobierno de la Iglesia. ¿Cómo se podría imaginar el gobierno de la Iglesia sin esta contribución, que a veces es muy visible, como cuando santa Hildegarda criticaba a los obispos, o cuando santa Brígida y santa Catalina de Siena amonestaban a los Papas y obtenían su regreso a Roma? Siempre es un factor determinante, sin el cual la Iglesia no puede vivir»[34].

La relevancia de la especificidad femenina es ajena a unos «ministerios» femeninos, que no serían más que creaciones arbitrarias y artificiales sin futuro. Sabemos, por ejemplo, que las mujeres denominadas «diaconisas» no recibían el sacramento del Orden. Las fuentes antiguas son unánimes a la hora de prohibir a las diaconisas cualquier ministerio en el altar durante la liturgia. Su única función litúrgica consistía en llevar a cabo la unción prebautismal en la totalidad del cuerpo de las mujeres en la etapa geográfica siria. De hecho, antes del bautismo propiamente dicho, inmediatamente después de la renuncia a Satanás, se ungía al neófito con el óleo exorcizado, eso que hoy nosotros llamamos el «óleo de los catecúmenos». Es de suponer que se ungía al menos el pecho y los hombros, lo que en el caso de las mujeres planteaba un problema delicado de pudor. Por eso en algunos lugares las diaconisas eran las encargadas de esta parte de la ceremonia[35].

Examinar lo que nos han legado la historia y el pasado aporta mucha luz. Así lo subrayaba con elocuencia el cardenal John Henry Newman: «La historia del pasado termina con el presente, y el presente es la tesis desde la que emitimos nuestros juicios; y para adoptar una actitud correcta hacia los diversos fenómenos de ese presente debemos entenderlos; y para entenderlos, debemos recurrir a aquellos acontecimientos del pasado que condujeron a este presente. Así, el presente es un texto y el pasado, su interpretación»[36]. Por tanto, queda claramente confirmado que a las diaconisas no se las ordenaba ni se las consagraba: simplemente, se las bendecía, como así lo recoge expresamente el pontifical caldeo[37]. No hay nada en la Tradición que justifique la propuesta actual de ordenar «diaconisas». Ese deseo es fruto de una mentalidad nacida de un falso feminismo que niega la identidad profunda de las mujeres. La tentación de clericalizar a las mujeres es la encarnación más reciente de un clericalismo cuyo surgimiento ha denunciado el propio papa Francisco. ¿Las mujeres solo serían respetables si fueran clérigos? ¿Sería la cléricatura el único medio para existir y ocupar

un lugar? ¡A las mujeres hay que asignarles todo su lugar de mujeres, y no concederles un poquito del lugar de los hombres! Sería un error trágico, que equivaldría a olvidar el necesario equilibrio eclesial entre el carisma y la institución.

El cuestionamiento del celibato sacerdotal es decididamente una fuente de confusión respecto al papel de cada uno en la Iglesia: hombres, mujeres, esposos, sacerdote.

## El sacramento del Orden y el bautismo

Los recientes debates del sínodo de la Amazonía han evidenciado una nueva confusión en torno al sentido del bautismo y de la confirmación.

He querido estar presente en la sala sinodal en todos y cada uno de los debates. He escuchado a unos y a otros subrayar la necesidad de pasar de una pastoral de la visita a una pastoral de la presencia, y reclamar por ello la ordenación al presbiterado de los diáconos permanentes casados. Se ha insistido en cómo las comunidades evangélicas protestantes sí han conseguido llevar a cabo esa pastoral de la presencia, incluso cuando —como hemos señalado un poco antes— sus comunidades eclesiales rechazan el sacerdocio.

Las comunidades cristianas amazónicas tienen una necesidad urgente de un «diaconado de la fe». Al escuchar estas palabras de boca de un padre sinodal, recordé mis años como joven obispo de una diócesis en la que los sacerdotes eran escasos. Fue entonces cuando me di cuenta de que el núcleo de mi labor misionera debía dirigirse al reforzamiento y la formación de los catequistas. Ellos eran los auténticos constructores de nuestras parroquias. Recuerdo lo agradecido que me sentía cuando los veía caminar durante horas de aldea en aldea y trabajar abnegadamente para transmitir la fe. Creo que hemos olvidado todo el potencial dinámico que contienen los sacramentos del bautismo y la confirmación. Un cristiano bautizado y confirmado debe convertirse —en palabras del papa Francisco— en «discípulo misionero». ¿Por qué queremos clericalizarlos a toda costa? ¿No confiamos acaso en la gracia de la confirmación que nos hace testigos de Cristo? ¿El testimonio y el anuncio de Jesús le están reservados exclusivamente al clero? También en este asunto nos dirigimos a una confusión eclesiológica. El Vaticano II nos invitaba a reconocer el papel de los laicos en la misión de la Iglesia: «Los cristianos seculares obtienen el derecho y la obligación del apostolado por su unión con Cristo Cabeza. Ya que insertos en el bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, robustecidos por la Confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, son destinados al apostolado por el mismo Señor»[\[38\]](#).

Si limitamos la presencia de la Iglesia a una presencia clerical, perdemos la aportación fundamental de la eclesiología conciliar. Allí donde está presente un bautizado hay una Iglesia viva. Allí donde un confirmado difunde el Evangelio, Cristo lo

anuncia en él. ¿Nos atreveremos a despojarnos de nuestra mentalidad clerical? La historia de las misiones nos invita a ello. Quisiera detenerme en este punto.

La Iglesia de Japón, fundada en 1549 por san Francisco Javier, empezó a ser perseguida muy pronto. Los misioneros sufrieron martirio y fueron expulsados. Los cristianos pasaron dos siglos sin presencia sacerdotal. Aun así, continuaron transmitiendo la fe y el bautismo. En esas comunidades cristianas los bautizados se distribuyeron los servicios de jefe de la comunidad y de catequista. El bautismo había dado todos sus frutos de dinamismo y apostolado.

Cada generación de cristianos japoneses enseñó las tres señales que permitirían reconocer el regreso de los sacerdotes: «Serán célibes, habrá una imagen de María y obedecerán al papa de Roma»[\[39\]](#). De forma intuitiva, los fieles identificaban el celibato sacerdotal como una «característica» que revela la naturaleza del sacerdocio y de la Iglesia.

En Corea, por poner otro ejemplo, la Iglesia se formó a partir de la evangelización de laicos bautizados como Pablo Chong Hasang y Francisco Choe Kyong-hwam. En Uganda los mártires Carlos Lwanga, Andrés Kaggwa, Daniel Ssebuggwaawo, Ponciano Ngondwe, Juan Kizito y sus compañeros eran todos cristianos jóvenes que, habiendo crecido sin padre, estaban sólidamente unidos a Cristo, hasta el punto de querer entregar su vida.

Querría citar además el hermosísimo testimonio de un sacerdote misionero en Angola durante veinticinco años que asistió al sínodo de la Amazonía: «Una vez finalizada la guerra civil en 2002, pude visitar comunidades cristianas que, durante treinta años, no habían celebrado la Eucaristía, ni visto a un sacerdote, pero permanecían firmes en la fe y eran comunidades dinámicas, dirigidas por el catequista —un ministerio fundamental en África— y otros ministros: evangelizadores, animadores de la oración, trabajo pastoral con mujeres, servicio a los más pobres»[\[40\]](#).

Estos ejemplos confirman que el celibato sacerdotal y el dinamismo bautismal se refuerzan mutuamente. La ordenación de hombres casados transmitiría una señal lamentable de clericalización del laicado; provocaría un debilitamiento del celo misionero de los fieles laicos al dar a entender que la misión está reservada al clero.

Desde un punto de vista eclesiológico, la ordenación de hombres casados daría lugar a una verdadera confusión de los estados de vida. Enturbiaría el significado del matrimonio y debilitaría el apostolado de los bautizados. Impediría que la Iglesia se entienda a sí misma como la Esposa amada de Cristo y traería consigo la confusión respecto al verdadero lugar que ocupa la mujer en ella.

## Un importante desafío eclesiológico

Estas confusiones revelan un profundo error eclesiológico. Hoy estamos tentados de razonar de un modo meramente funcional. Sí, la falta de sacerdotes en algunas regiones es una realidad. Aun así, ¿hay que darle una respuesta cuyo único criterio sea la eficacia humana? ¿Vemos la Iglesia como una institución sociológica, o la vemos como cuerpo místico de Cristo vivificado por los carismas, los dones gratuitos concedidos por el Espíritu Santo?

En una reflexión sumamente incisiva el cardenal Ratzinger se preguntaba: «¿Cuáles son, en efecto, los elementos institucionales implicados que orientan a la Iglesia en su vida como estructura estable? Obviamente, el ministerio sacramental en sus diversos grados: episcopado, presbiterado, diaconado. El sacramento que —significativamente— lleva consigo el nombre de “Orden” es, en definitiva, la única estructura permanente y vinculante que, diríamos, da a la Iglesia su estructura estable originaria y la constituye como “Institución”. Pero solo en nuestro siglo, ciertamente por razones de conveniencia ecuménica, se ha hecho de uso común designar el sacramento del Orden simplemente como “ministerio”, puesto que aparece a partir del único punto de vista de la Institución, de la realidad institucional. Solo que este ministerio es un sacramento y, por lo tanto, es evidente que se rompe la común concepción sociológica de Institución. Que el único elemento estructural permanente de la Iglesia sea un “sacramento” significa, al mismo tiempo, que este debe ser continuamente actualizado por Dios. La Iglesia no dispone autónomamente de él, no se trata de algo que exista simplemente y por determinar según las propias decisiones. Solo secundariamente se realiza por una llamada de la Iglesia; primariamente, por el contrario, se actúa por una llamada de Dios dirigida a estos hombres, digamos en modo carismático-pneumatológico. Se sigue que puede ser acogido y vivido, incesantemente, solo en fuerza de la novedad de la vocación, de la indisponibilidad del Espíritu. Puesto que las cosas están así, puesto que la Iglesia no puede instituir ella misma simplemente unos “funcionarios”, sino que debe esperar a la llamada de Dios, es por esta misma razón —y, en definitiva, solo por esta— que puede tenerse penuria de sacerdotes. Por lo tanto, desde el inicio ha sido claro que este ministerio no puede ser producido por la Institución, sino que es impetrado a Dios. Desde el inicio es verdadera la palabra de Jesús: “¡La mies es mucha, y los operarios, pocos. Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe operarios a su mies!” (*Mt* 9, 37ss). Se entiende de este modo, por lo tanto, que la llamada de los doce apóstoles haya sido fruto de una noche de oración de Jesús (*Lc* 6, 12ss).

»La Iglesia latina ha subrayado explícitamente tal carácter rigurosamente carismático del ministerio presbiteral, y lo ha hecho —en coherencia con antiquísimas tradiciones eclesiales— vinculando la condición presbiteral con el celibato, que con toda evidencia puede ser entendido solo como carisma personal, y no simplemente como cualidad ministerial. La pretensión de separar la una de la otra se apoya, en definitiva, sobre la

idea de que el estado presbiteral pueda ser considerado no carismático, sino —para la seguridad de la Institución y de sus exigencias— como puro y simple ministerio que toca a la Institución misma conferir. Si de este modo se quiere integrar totalmente el estado presbiteral en la propia realidad administrativa, con sus seguridades institucionales, he aquí que el vínculo carismático, que se encuentra en la exigencia del celibato, se vuelve un escándalo por eliminar lo antes posible. Pero, después, también la Iglesia en su totalidad se entiende como una estructura puramente humana, y nunca alcanzará la seguridad que de esa forma se buscaba. Que la Iglesia no sea una Institución nuestra, no obstante la irrupción de alguna otra cosa, puesto que es por su naturaleza *iuris divini*, de derecho divino, es un hecho del que se sigue que nosotros no podemos jamás creárnosla por nosotros mismos. Equivale a decir que no nos es lícito jamás aplicarle un criterio puramente institucional; equivale a decir que la Iglesia es enteramente ella misma solo a partir del momento en que se trascienden los criterios y las modalidades de las instituciones humanas»[41].

Midamos la importancia de cualquier modificación de la ley del celibato, piedra de toque de una sana eclesiología. El celibato es la muralla que permite a la Iglesia evitar la emboscada que supondría comprenderla como una institución humana cuyas leyes son la eficacia y la funcionalidad. El celibato sacerdotal abre la puerta a la gratuidad en el cuerpo eclesial. Protege la iniciativa del Espíritu Santo e impide que nos creamos dueños y creadores de la Iglesia. Debemos tomarnos muy en serio esta afirmación de san Juan Pablo II: «El celibato sacerdotal no se puede considerar simplemente como una norma jurídica ni como una condición totalmente extrínseca para ser admitidos a la ordenación, sino como un valor profundamente ligado con la sagrada Ordenación, que configura a Jesucristo, buen Pastor y Esposo de la Iglesia»[42]. El celibato expresa y manifiesta en qué medida la Iglesia es obra del Buen Pastor antes que obra nuestra. No obstante, como señalaba Joseph Ratzinger, «naturalmente, además de este ordenamiento fundamental verdadero y propio —el sacramento—, en la Iglesia existen también instituciones de derecho meramente humano, en orden a múltiples formas de administración, organización y coordinación, que pueden y deben desarrollarse según las exigencias de los tiempos. Debemos decir inmediatamente que la Iglesia tiene necesidad de estas instituciones, pero si son demasiado numerosas y preponderantes, ponen en peligro el ordenamiento y la vitalidad de su naturaleza espiritual»[43].

La propuesta de crear «ministerios» se inserta en este marco institucional «de derecho humano» que puede tener una utilidad, pero que no es fundamental. A veces la misión exige recurrir a estas creaciones.

A este respecto, la instrucción *Ecclesia de mysterio*, publicada el 15 de agosto de 1997 bajo el título *Sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes*, aprobada por el papa Juan Pablo II y

firmada por ocho jefes de dicasterio, sigue siendo la autoridad definitiva que ha de guiar nuestro proceder. En ella queda precisado y completado el *motu proprio Ministeria quaedam* publicado en 1972 por Pablo VI para suprimir las órdenes menores y se recuerda que el empleo del término «ministerio» no carece de cierta ambigüedad: «Desde hace un cierto tiempo ha prevalecido la costumbre de llamar ministerios no solo los *officia* y los *munera* que ejercen los Pastores en virtud del sacramento del Orden, sino también a los que ejercen los fieles laicos en virtud del sacerdocio bautismal. La cuestión de léxico resulta aún más compleja y delicada cuando se reconoce a todos los fieles la posibilidad de ejercer —como suplentes, por un encargo oficial hecho por los Pastores— ciertas funciones más propias de los clérigos, las cuales, sin embargo, no exigen el carácter del Orden. Es preciso reconocer que, cuando, de alguna manera, se ofusca la diferencia “de esencia y no solo de grado” que existe entre el sacerdocio bautismal y el sacerdocio ordenado, el lenguaje se hace incierto, confuso y, por tanto, no sirve para expresar la doctrina de la fe»[44]. Por eso, conviene recordar que «los *Officia* que se les encomiendan temporalmente, son, por el contrario, exclusivamente fruto de un encargo de la Iglesia. Solo la constante referencia al único y fontal “ministerio de Cristo” [...] permite, en cierta medida, el término ministerio; es decir, sin que se entienda o viva como indebida aspiración al *ministerio ordenado*, o como progresiva erosión de su carácter específico. En este sentido originario, el término ministerio (*servitium*) expresa solamente el trabajo con que algunos miembros de la Iglesia prolongan, en su interior y para el mundo, “la misión y el ministerio de Cristo”. Por el contrario, cuando el término se diferencia en la relación y en la confrontación entre los diversos *munera* y *officia*, es preciso advertir con claridad que solo en virtud de la sagrada ordenación obtiene la plenitud y univocidad de significado que la tradición le ha atribuido siempre»[45].

Hay que ser preciso en el empleo del vocabulario[46]. Determinadas costumbres de carácter terminológico acaban provocando graves confusiones doctrinales. El principio teológico debe quedar claro: «No es la tarea la que constituye a un ministro, sino la ordenación sacramental»[47]. Los ministerios no ordenados no son en sí mismos una vocación personal, es decir, una vocación a un estado de vida. Son servicios que todo bautizado puede prestar temporalmente a la Iglesia.

No obstante, como señala Joseph Ratzinger, «es comprensible que, si desde hace mucho tiempo le faltan vocaciones sacerdotales, la Iglesia sienta la tentación de procurarse lo que podríamos llamar un clero sustituto de derecho puramente humano [...]. Pero si como resultado se descuidase la oración por las vocaciones al sacramento, si aquí o allá la Iglesia comenzase a bastarse a sí misma y, podríamos decir, a volverse casi autónoma del don de Dios, se estaría comportando como Saúl, que presionado por los filisteos esperó largamente a Samuel, pero como tardó en aparecer y el pueblo comenzó a dispersarse, perdió la paciencia y ofreció él mismo el holocausto. A él, que

pensó que dada la urgencia de la situación no podía actuar de otra manera y que no podía más que asumir él mismo la causa de Dios, le fue dicho que precisamente por eso había perdido todo: para Dios “la obediencia es mejor que el sacrificio” (cfr. *I S* 13, 8-14; 15, 22)»[48]. De ahí que sea necesaria mucha prudencia a la hora de plantearse la creación de «ministerios laicos». Corremos el riesgo de quitarle a Dios el sitio y de organizar la Iglesia de un modo exclusivamente humano. Hemos de tener el valor de perseverar en la oración por las vocaciones.

Es fundamental calibrar la importancia del celibato sacerdotal para que la Iglesia pueda comprenderse a sí misma. La eficacia y la organización, contempladas de manera puramente humana, no pueden guiar nuestras decisiones. Tenemos que aprender a dejar espacio al Espíritu Santo en nuestro gobierno y en nuestros proyectos pastorales.

## Una visión enturbiada del sacerdocio

Querría continuar este análisis señalando hasta qué punto la ordenación de hombres casados podría enturbiar la labor de la Iglesia encaminada a lograr una visión más clara del sacerdocio.

¿Qué es una excepción?

Hay quien objetará que ya existen excepciones y que la Iglesia latina ha ordenado sacerdotes a hombres casados que siguen viviendo *more uxorio* con sus esposas. Sí, se trata de excepciones en el sentido de que esos casos se deben a una situación particular que no debe repetirse. Eso es lo que sucede con los pastores protestantes casados que se ordenan al ser recibidos en plena comunión con la Iglesia. Las excepciones, por definición, son transitorias y constituyen un paréntesis dentro del estado normal y natural de las cosas. No es ese el caso de una región remota con escasez de sacerdotes. Su singularidad no constituye un estado excepcional. Esta situación la comparten todos los países de misión, e incluso los países del Occidente secularizado. Una Iglesia naciente, por definición, sufre la escasez de sacerdotes. Esa fue la situación de la Iglesia primitiva que, como hemos visto, no renunció al principio de la continencia de su clero. La ordenación de hombres casados, aunque hayan sido hasta entonces diáconos permanentes, no es una excepción, sino una brecha, una herida infligida a la coherencia del sacerdocio. Hablar de excepción significaría un abuso del lenguaje o una falsedad.

La falta de sacerdotes no puede justificar tal brecha, porque —lo repito— no se trata de una situación excepcional. Es más: la ordenación de hombres casados en las comunidades cristianas jóvenes impediría suscitar en ellas vocaciones de sacerdotes célibes. La excepción se convertiría en un estado permanente perjudicial para una noción correcta del sacerdocio.

Por otra parte, afirmar que la ordenación de hombres casados solucionaría la penuria de sacerdotes no es más que una ilusión. Así lo señalaba ya san Pablo VI: «No se puede asentir fácilmente a la idea de que con la abolición del celibato eclesiástico crecerían, por el mero hecho y de modo considerable, las vocaciones sagradas: la experiencia contemporánea de la Iglesia y de las comunidades eclesiales que permiten el matrimonio a sus ministros parece testificar lo contrario»<sup>[49]</sup>. El número de sacerdotes no aumentaría de forma notable. Lo que sí quedaría indefinidamente enturbiada es la auténtica noción del sacerdocio.

Con miras a la ordenación de hombres casados, algunos teólogos se han planteado incluso una adaptación del sacerdocio que lo reduciría a la mera administración de sacramentos. La propuesta que pretende separar los *tria munera* (santificar, enseñar,

gobernar) está en total contradicción con la enseñanza del Concilio Vaticano II, que afirma su unidad sustancial (*Presbyterorum Ordinis*, 4-6). Este proyecto teológicamente absurdo evidencia una concepción funcionalista del sacerdocio. Junto con Benedicto XVI, nos preguntamos cómo vamos a poder esperar vocaciones si adoptamos esta perspectiva. ¿Y qué decir de la propuesta de yuxtaponer un clero casado y un clero célibe?[50]. Se corre el peligro de que se instale entre los fieles la idea de un alto clero y un bajo clero[51].

## El celibato eucarístico

La demanda de ordenar hombres casados revela un profundo desconocimiento del vínculo ontológico entre el celibato y el sacerdocio. Los medios universitarios occidentales a veces han difundido una noción puramente legal y disciplinaria del celibato. Se ha llegado a afirmar que el celibato es propio de la vida religiosa y que debe restringirse a ella. San Juan Pablo II, sin embargo, subrayó que «es particularmente importante que el sacerdote comprenda la motivación teológica de la ley eclesiástica sobre el celibato»[52].

Querría abordar ahora este principio teológico para extraer de él algunas consecuencias pastorales. El significado nupcial del celibato que hemos tratado antes debe ser precisado más aún. De hecho, el celibato sacerdotal nace de una nupcialidad eucarística necesaria[53].

Así lo sugería san Pablo VI en 1967: «Apresado por Cristo Jesús (*Flp* 3, 12) hasta el abandono total de sí mismo en él, el sacerdote se configura más perfectamente a Cristo también en el amor con que el eterno sacerdote ha amado a su cuerpo, la Iglesia, ofreciéndose a sí mismo todo por ella, para hacer de ella una esposa gloriosa, santa e inmaculada (cfr. *Ef* 5, 26-27). Efectivamente, la virginidad consagrada de los sagrados ministros manifiesta el amor virginal de Cristo a su Iglesia y la virginal y sobrenatural fecundidad de esta unión»[54]. Cristo se ha ofrecido en el altar de la Cruz. Cada día, el sacerdote renueva esa oblación pronunciando las palabras: «Esto es mi cuerpo entregado por vosotros». Para él esas palabras adquieren el sentido de una incorporación a la ofrenda virginal de Cristo. Cada vez que un sacerdote dice «esto es mi cuerpo», ofrece su cuerpo sexuado en continuidad con el sacrificio de la Cruz.

En la homilía pronunciada el 28 de septiembre de 2019 con motivo de mis bodas de oro sacerdotales, yo mismo recordaba: «Un sacerdote es un hombre que ocupa el lugar de Dios, un hombre revestido de todos los poderes de Cristo. ¡Este es el poder del sacerdote!: su lengua, de un pedazo de pan, hace un Dios»[55]. No obstante, ese milagro no se producirá si no aceptamos ser crucificados con Cristo. Todos hemos de decir con san Pablo: «Con Cristo estoy crucificado: vivo, pero ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí. Y la vida que vivo ahora en la carne la vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó

y se entregó a sí mismo por mí» (cfr. *Ga* 2, 19-20). Solo a través de la Cruz, tras un prodigioso descenso a los abismos de la humillación, concede el Hijo de Dios a los sacerdotes el poder divino de la Eucaristía. El dinamismo íntimo del sacerdote, el pilar sobre el que se construye su existencia sacerdotal, es la Cruz de nuestro Señor Jesucristo, como afirmaba san Josemaría, cuyo lema era: *In laetitia nulla dies sine cruce*: «con alegría, ningún día sin Cruz». La alegría del sacerdote se vive plenamente en la santa misa, que es la razón de su existencia y da sentido a su vida. En el altar el sacerdote no se separa de la hostia. Jesús le mira y él mira a Jesús. ¿Somos conscientes de lo que significa tener ante nuestros ojos a Cristo realmente presente? En cada misa el sacerdote se encuentra cara a cara con Jesús; se identifica, se configura con Jesús. No se convierte solamente en *alter Christus*, en otro Cristo: es realmente *ipse Christus*, el mismo Cristo. Está investido de la persona del mismo Cristo, configurado por una identificación específica y sacramental con el Sumo Sacerdote de la Alianza eterna (cfr. *Ecclesia de Eucharistia*, n° 26). «Todos los sacerdotes, decía san Josemaría Escrivá, seamos pecadores o sean santos, cuando celebramos la Santa Misa no somos nosotros. Somos Cristo, que renueva en el altar su divino Sacrificio del Calvario»<sup>[56]</sup>. En efecto, en el altar no soy yo quien preside la misa que nos congrega. Es Jesús quien la preside en mí. Por indigno que yo sea, Jesús está realmente presente en la persona del celebrante. Yo soy Cristo. ¡Qué afirmación tan aterradora! ¡Qué extraordinaria responsabilidad! En su nombre y en su lugar estoy ante el altar (*Lumen gentium*, 28). *In persona Christi* consagro el pan y el vino después de haberle entregado mi cuerpo, mi voz, mi pobre corazón tantas veces manchado por mis muchos pecados. La víspera de cada celebración eucarística, si nos mantenemos filialmente acurrucados en los brazos de la Virgen, ella nos prepara para que entreguemos nuestro cuerpo y nuestra alma a Jesucristo y se obre el milagro de la Eucaristía. La Cruz, la Eucaristía y la Virgen María configuran, estructuran, alimentan y consolidan nuestra vida cristiana y sacerdotal. Entended por qué cualquier cristiano y, particularmente, el sacerdote deben edificar su vida interior sobre estas realidades: *Crux*, *Hostia* y *Virgo*. La Cruz nos hace nacer a la vida divina. Sin Eucaristía no podemos vivir. La Virgen, como las madres, vigila atentamente nuestro crecimiento espiritual. Nos educa para crecer en la fe. Jesús nos revela el secreto de esa nutrición espiritual en la que su propia carne se convierte en nuestro alimento. Podemos vivir de su carne, en una extraordinaria intimidad con Él. El sacerdote es realmente el amigo de Jesús. Se ofrece a Dios. Se ofrece a toda la Iglesia y a cada uno de los fieles a quienes es enviado. El sacerdote aprende en la Eucaristía la lógica de su celibato. «Actuando en la persona de Cristo, el sacerdote se une más íntimamente a la ofrenda, poniendo sobre el altar su vida entera, que lleva las señales del holocausto»<sup>[57]</sup>. En el sacrificio eucarístico aprende lo que significa la entrega total de uno mismo.

El celibato sacerdotal nace de la Eucaristía. Confiere a toda la vida del sacerdote un significado sacrificial: «De la Eucaristía recibe la gracia y la responsabilidad de impregnar de manera “sacrificial” toda su existencia»[58]. El vínculo entre la continencia y la celebración eucarística percibido desde siempre por el *sensus fidei* de los fieles, tanto en Occidente como en Oriente, no tiene nada que ver con un tabú ritual en torno a la sexualidad: es una honda percepción de la «forma eucarística de la existencia cristiana»[59].

El celibato se presenta como la puerta de entrada sacerdotal a esa forma eucarística. Nadie puede ser fiel al celibato sin la celebración diaria de la misa. En la Eucaristía el sacerdote recibe el celibato como un don. El vínculo entre la celebración eucarística y el celibato puede resumirse con unas palabras del cardenal Marc Ouellet: el celibato «equivale a la oblación eucarística del Señor que, por amor, ha entregado su cuerpo una vez por todas, hasta el extremo de la distribución sacramental, y exige a quien ha sido llamado una respuesta del mismo orden, es decir, total, irrevocable e incondicional»[60]. Si Cristo se entrega como alimento, también el hombre ha de ser «un hombre crucificado y un hombre devorado», como decía el beato Antonio Chevrier. El celibato es el signo y la concreción de ello. Estoy profundamente convencido de que el pueblo cristiano «reconoce» a sus sacerdotes gracias a ese signo. Con el instinto de la fe, los fieles de cualquier cultura reconocen con toda certeza en el sacerdote a Cristo que se ofrece por todos.

## El celibato sacerdotal y la inculturación

Por todo ello, querría manifestar mi más honda indignación cuando escucho decir que la ordenación de hombres casados es una necesidad, ya que los pueblos de la Amazonía no comprenden el celibato o que dicha realidad siempre será ajena a su cultura. Detrás de argumentos como estos vislumbro cierta mentalidad despectiva, neocolonialista e infantilizadora que me sorprende. Todos los pueblos del mundo son capaces de comprender la lógica eucarística del celibato sacerdotal. ¿Acaso estos pueblos carecen del instinto de la fe? ¿Es razonable pensar que para los pueblos de la Amazonía la gracia de Dios es inaccesible y que Dios les priva del don del celibato sacerdotal conservado por la Iglesia durante siglos como una joya preciosa? No existe ninguna cultura que la gracia de Dios no sea capaz de alcanzar y transformar. Cuando Dios penetra en una cultura, no la deja intacta: la desestabiliza y la purifica. La transforma y la diviniza. ¿Por qué el celibato sacerdotal va a ser más difícil de comprender en las zonas más remotas de la Amazonía? No hay que tener miedo de que el celibato choque con las culturas locales. «No he venido a traer la paz, sino la espada», dice Jesús (*Mt* 10, 34). El contacto entre el Evangelio y una cultura que no lo conoce siempre provoca desconcierto. A los judíos y a los griegos de los primeros siglos

también les sorprendía el celibato por el Reino. Es un escándalo para el mundo y lo seguirá siendo siempre, porque hace presente el escándalo de la Cruz.

Algunos misioneros occidentales han dejado de comprender el hondo significado del celibato y proyectan sus dudas sobre los pueblos amazónicos. Me gustaría citar el testimonio esclarecedor de un misionero asistente al sínodo que conoce bien la situación de la zona. El padre Martín Lasarte se encarga de las cuarenta y siete comunidades misioneras salesianas de la región, formadas por seiscientos doce mil cristianos pertenecientes a sesenta y dos grupos étnicos distintos[61]: «En América Latina no faltan hermosos ejemplos, como entre los Quetchi del centro del Guatemala (Verapaz), donde, pese a la ausencia de sacerdotes en algunas comunidades, los ministros laicos tienen comunidades vivas, ricas en ministerios, liturgias, procesos de catequesis, misiones, donde los grupos evangélicos poco han podido penetrar. Pese a la escasez de sacerdotes para todas las comunidades, es una Iglesia local rica en vocaciones sacerdotales indígenas y en donde hasta han sido fundadas congregaciones religiosas femeninas y masculinas de origen totalmente indígena. La falta de vocaciones al sacerdocio y religiosas en la Amazonía ¿es un desafío pastoral, o más bien es la consecuencia de opciones teológico-pastorales que no dieron los resultados esperados o parciales? Según mi opinión, la propuesta de los *virī probati* como una solución a la evangelización es una propuesta ilusoria, casi mágica, que no toca el real problema de fondo». El P. Lasarte cita también el ejemplo de unos quinientos pueblos y etnias que viven en torno al río Congo, donde a veces el cristianismo se considera la religión del poder colonial. No obstante, el florecimiento de Iglesias africanas es prometedor. Durante los últimos diez años las vocaciones sacerdotales han aumentado un 32% y dicha tendencia continúa. El P. Lasarte añade: «La inevitable pregunta es: ¿cómo es posible que en pueblos con tantas riquezas y similitudes antropológico-culturales como los pueblos amazónicos —con sus ritos, mitos, profundo sentido comunitario, comunión con el cosmos, profunda abertura religiosa...— hayan florecido las comunidades cristianas y las vocaciones sacerdotales, y en cambio en algunas partes de la Amazonía, luego de 200, 400 años, hay una esterilidad eclesial y vocacional? Hay diócesis, congregaciones, que estando presentes hace más de un siglo no tienen una vocación indígena local»[62].

Las comunidades cristianas experimentan pruebas y dificultades en cualquier región del mundo, si bien se constata que, allí donde existe una acción evangelizadora rigurosa, auténtica y constante, no faltan vocaciones sacerdotales.

En este sentido, el papa Francisco se atreve a afirmar con contundencia y coraje: «En muchos lugares escasean las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Frecuentemente esto se debe a la ausencia en las comunidades de un fervor apostólico contagioso, lo cual no entusiasma ni suscita atractivo. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas [...]. Es la vida fraterna y

fervorosa de la comunidad la que despierta el deseo de consagrarse enteramente a Dios y a la evangelización, sobre todo si esa comunidad viva ora insistentemente por las vocaciones y se atreve a proponer a sus jóvenes un camino de especial consagración»[63].

El papa apunta a los cimientos del problema: la falta de fe y de fervor apostólico. Se ha renunciado a anunciar a Cristo. Estoy convencido de que, si proponemos a los jóvenes trabajar en la evangelización, aumentarán las vocaciones de misioneros.

Por desgracia, y bajo el pretexto de una inculturación mal comprendida, a veces nos conformamos con defender los derechos de los pueblos o con fomentar su desarrollo económico. No es esa la esencia del mandato que nos dio Jesús. Lo que nos dijo es: «Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo cuanto os he mandado» (*Mt* 28, 19-20). Nos preocupamos mucho por los pueblos, pero no lo suficiente por anunciar el núcleo de nuestra fe. Me avergüenza reconocerlo, pero a veces los protestantes evangélicos son más fieles a Cristo que nosotros. Nos hemos convertido en especialistas en materia de acción social, política o económica. No obstante, Benedicto XVI nos recordaba: «Los fieles esperan de los sacerdotes solamente una cosa: que sean especialistas en promover el encuentro del hombre con Dios»[64].

El papa Francisco planteó con toda claridad este problema en su discurso de clausura del sínodo, donde mencionó la necesidad de un renovado celo misionero. Recordó con toda claridad que la evangelización constituye el núcleo de la reflexión sinodal: el desafío es el anuncio de la salvación en Jesucristo. En respuesta a su llamada, «[con] el celibato [...] queremos avanzar y hacer presente este escándalo de una fe que basa toda la existencia en Dios»[65]. Con un nuevo impulso evangelizador, queremos hacer visible mediante el celibato lo que el mundo no quiere ver: solo Dios basta. Solo Él puede salvarnos y hacernos plenamente felices.

## Hacia un sacerdocio radicalmente evangélico

El sacerdocio atraviesa una crisis. Algunos escándalos abominables han desfigurado su rostro e inquietado a muchos sacerdotes de todo el mundo. En el seno de la Iglesia, sin embargo, las crisis se han superado siempre regresando a la radicalidad del Evangelio, y no adoptando criterios mundanos.

El celibato es un escándalo para el mundo. Y nosotros estamos tentados de apagarlo. No obstante, como afirmaba Juan Pablo II, hay que volver a descubrir que «el Espíritu, consagrando al sacerdote y configurándolo con Jesucristo, Cabeza y Pastor, crea una relación que, en el ser mismo del sacerdote, requiere ser asimilada y vivida de manera personal, esto es, consciente y libre, mediante una comunión de vida y amor cada vez más rica, y una participación cada vez más amplia y radical de los sentimientos y

actitudes de Jesucristo. En esta relación entre el Señor Jesús y el sacerdote —relación ontológica y psicológica, sacramental y moral— está el fundamento y a la vez la fuerza para aquella “vida según el Espíritu” y para aquel “radicalismo evangélico” al que está llamado todo sacerdote»[66].

La crisis del sacerdocio no se resolverá mitigando el celibato. Yo, por mi parte, estoy convencido de que el futuro del sacerdocio reside en la radicalidad evangélica. Los sacerdotes deben vivir el celibato y cierta pobreza. A ellos son llamados de un modo particular. El celibato, la pobreza y la fraternidad vividos por los sacerdotes en la obediencia no son solo medios de santificación personal, sino que se convierten en signos e instrumentos de una vida específicamente sacerdotal: «El sacerdote está llamado a vivir los consejos evangélicos según el estilo, es más, según las finalidades [...] que nacen de la identidad propia del presbítero y la expresan»[67]. La lógica del despojamiento inducida por el celibato debe llegar a la obediencia y la renuncia en la pobreza. «Sin ese despojarse de todas nuestras posesiones no hay sacerdocio. La llamada al seguimiento de Cristo no es posible sin ese gesto de libertad y de renuncia ante cualquier compromiso»[68].

Una noción plena del sacerdocio incluye una vida acorde con los consejos evangélicos. Creo que ha llegado el momento de que los obispos tomen medidas concretas para proponer a sus sacerdotes esa vida «plenamente sacerdotal», esa vida común en la oración, la pobreza, el celibato y la obediencia. Cuanto más vivan los sacerdotes la radicalidad evangélica, más coherentes serán su identidad y su vida diaria. Hay pendiente una tarea de reforma, es decir, de volver a los orígenes. No estoy confundiendo la vida sacerdotal y la vida religiosa[69]. Pero sí afirmo solemnemente que el sacerdocio es un estado de vida que implica una existencia auténticamente entregada y consagrada.

Una vida según el mundo solo puede provocar en el alma sacerdotal un sentimiento de incoherencia, de falta de plenitud y de desmembramiento. «Nadie puede servir a dos señores» (*Mt 6, 24*).

Queridos hermanos sacerdotes, permitid que os hable directamente a vosotros. Los escándalos sexuales estallan a un ritmo regular y las redes sociales los amplifican sobradamente. Nos llenan de vergüenza, porque cuestionan directamente nuestra promesa de celibato a ejemplo de Cristo. ¿Quién puede tolerar que algunos de nuestros hermanos hayan profanado la inocencia sagrada de los niños? ¿Qué fecundidad misionera se puede esperar si se cometen en secreto semejantes atrocidades? Esto acrecienta nuestro sufrimiento y nuestra soledad. Unos vivís sobrecargados de trabajo. Otros celebráis en iglesias vacías. A todos os quiero recordar: la experiencia de la Cruz manifiesta la verdad de nuestra vida. Cuando proclamáis la verdad de Dios subís a la Cruz. Sin vosotros la humanidad sería menos grandiosa y menos hermosa. Sois el

baluarte vivo de la verdad, porque habéis aceptado amarla hasta la Cruz. No defendéis una verdad abstracta ni la de un partido. Habéis decidido sufrir por amor a Jesucristo. Todos vosotros, los sacerdotes escondidos y olvidados, a quienes la sociedad a veces desprecia; vosotros, los que sois fieles a las promesas de vuestra ordenación, hacéis que tiemblen los poderes del mundo. Les recordáis que no hay nada que se resista a la fuerza de la entrega de vuestra vida por la verdad. El Príncipe de la mentira no puede soportar vuestra presencia.

El celibato revela la esencia misma del sacerdocio cristiano. Hablar de él como de una realidad secundaria es una ofensa para todos los sacerdotes del mundo. Estoy íntimamente convencido de que la relativización del celibato sacerdotal equivale a reducir el sacerdocio a una mera función, cuando en realidad el presbiterado no es una función, sino un estado de vida.

### La vocación sacerdotal: una vocación a la oración

Queridos hermanos sacerdotes, queridos seminaristas que os formáis para el sacerdocio: sé que a muchos os duele terriblemente ver cómo se critica y se menosprecia el celibato. Sé lo solos y abandonados que os sentís por parte de quienes esperáis ayuda. No os dejéis inquietar por las pobres opiniones teológicas del momento, que son vacías y deplorables. Si alguna vez dudáis de vuestra vocación y os sentís tentados de retroceder ante la exigencia del celibato, medita las palabras impregnadas de luz y de fuerza de Benedicto XVI: «Jesús nos sostiene. Volvamos a fijar nuestra mirada en él y extendamos las manos hacia él. Dejemos que su mano nos aferre; así no nos hundiremos [...]. Una de mis oraciones preferidas es la petición que la liturgia pone en nuestros labios antes de la Comunión: “Jamás permitas que me separe de ti”. Pedimos no caer nunca fuera de la comunión con su Cuerpo, con Cristo mismo; no caer nunca fuera del misterio eucarístico. Pedimos que él no suelte nunca nuestra mano [...]. El Señor nos impuso sus manos. El significado de ese gesto lo explicó con las palabras: “Ya no os llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer” (*Jn* 15, 15). Ya no os llamo siervos, sino amigos: en estas palabras se podría ver incluso la institución del sacerdocio. El Señor nos hace sus amigos: nos encomienda todo; nos encomienda a sí mismo, de forma que podamos hablar con su “yo”, “in persona Christi capitis”. ¡Qué confianza! Verdaderamente se ha puesto en nuestras manos [...]. Ya no os llamo siervos, sino amigos. Este es el significado profundo del ser sacerdote: llegar a ser amigo de Jesucristo. Por esta amistad debemos comprometernos cada día de nuevo. Amistad significa comunión de pensamiento y de voluntad. En esta comunión de pensamiento con Jesús debemos ejercitarnos, como nos dice san Pablo en la Carta a los Filipenses (cfr. *Flp* 2, 2-5). Y esta comunión de pensamiento no es algo meramente intelectual, sino

también una comunión de sentimientos y de voluntad, y por tanto también del obrar. Eso significa que debemos conocer a Jesús de un modo cada vez más personal, escuchándolo, viviendo con él, estando con él. Debemos escucharlo en la *lectio divina*, es decir, leyendo la Sagrada Escritura de un modo no académico, sino espiritual. Así aprendemos a encontrarnos con el Jesús presente que nos habla. Debemos razonar y reflexionar, delante de él y con él, en sus palabras y en su manera de actuar. La lectura de la Sagrada Escritura es oración, debe ser oración, debe brotar de la oración y llevar a la oración. Los evangelistas nos dicen que el Señor en muchas ocasiones —durante noches enteras— se retiraba “al monte” para orar a solas. También nosotros necesitamos retirarnos a ese “monte”, el monte interior que debemos escalar, el monte de la oración. Solo así se desarrolla la amistad. Solo así podemos desempeñar nuestro servicio sacerdotal; solo así podemos llevar a Cristo y su Evangelio a los hombres. El simple activismo puede ser incluso heroico. Pero la actividad exterior, en resumidas cuentas, queda sin fruto y pierde eficacia si no brota de una profunda e íntima comunión con Cristo. El tiempo que dedicamos a esto es realmente un tiempo de actividad pastoral, de actividad auténticamente pastoral. El sacerdote debe ser sobre todo un hombre de oración. El mundo, con su activismo frenético, a menudo pierde la orientación. Su actividad y sus capacidades resultan destructivas si fallan las fuerzas de la oración, de las que brotan las aguas de la vida capaces de fecundar la tierra árida. “Ya no os llamo siervos, sino amigos”. El núcleo del sacerdocio es ser amigos de Jesucristo. Solo así podemos hablar verdaderamente *in persona Christi*, aunque nuestra lejanía interior de Cristo no puede poner en peligro la validez del Sacramento. Ser amigo de Jesús, ser sacerdote significa, por tanto, ser hombre de oración. Así lo reconocemos y salimos de la ignorancia de los simples siervos. Así aprendemos a vivir, a sufrir y a obrar con él y por él. La amistad con Jesús siempre es, por antonomasia, amistad con los suyos. Solo podemos ser amigos de Jesús en la comunión con el Cristo entero, con la cabeza y el cuerpo; en la frondosa vid de la Iglesia, animada por su Señor [...]. Quisiera concluir esta homilía con unas palabras de don Andrea Santoro, el sacerdote de la diócesis de Roma que fue asesinado en Trebisonda mientras oraba; el cardenal Cè nos las refirió durante los Ejercicios espirituales. Son las siguientes: “Estoy aquí para vivir entre esta gente y permitir que Jesús lo haga prestándole mi carne... Solo seremos capaces de salvación ofreciendo nuestra propia carne. Debemos cargar con el mal del mundo, debemos compartir el dolor, absorbiéndolo en nuestra propia carne hasta el fondo, como hizo Jesús”. Jesús asumió nuestra carne. Démosle nosotros la nuestra, para que de este modo pueda venir al mundo y transformarlo»[70].

La misa es la razón de ser del sacerdote. La renovación del sacrificio del calvario no es solamente la obra más importante y valiosa de su jornada, sino lo que le confiere todo su sentido. Con lágrimas en los ojos, el santo cura de Ars repetía a menudo: «¡Es

tremendo ser sacerdote!». Y añadía: «¡Qué pena da el sacerdote que celebra como si estuviese haciendo una cosa ordinaria! ¡Qué desgraciado es el sacerdote que no tiene vida interior!».

Queridos sacerdotes, queridos seminaristas, no nos dejemos llevar por la precipitación, el activismo y la superficialidad de una vida que da prioridad al compromiso social o ecológico, como si el tiempo consagrado a Cristo en el silencio fuese un tiempo perdido. Es precisamente en la oración y en la adoración ante el sagrario donde encontramos el apoyo indispensable para nuestra virginidad y nuestro celibato sacerdotal.

No nos desanimemos: la oración exige un esfuerzo. Obliga a un cuerpo a cuerpo, a un arduo combate con Dios, semejante al de Jacob, que luchó toda la noche hasta el alba (*Gn* 32, 23-33). A veces tenemos la dolorosa impresión de que Jesús calla, porque obra en lo más escondido. Perseveremos en la oración de adoración y enseñémosla a los fieles cristianos con el ejemplo de nuestra vida. Para animar a los sacerdotes a una relación íntima con el Señor, san Carlos Borromeo repetía: «No podrás curar las almas de los demás si dejas que la tuya se marchite. Acabarás no haciendo nada, ni siquiera por los demás. Debes tener tiempo para ti, para estar con Dios [...]. ¿Ejerces la cura de almas? No olvides por eso el cuidado de ti mismo, y no te entregues a los demás hasta el punto de que no quede nada tuyo para ti mismo. Debes tener ciertamente presente a las almas, de las que eres pastor, pero sin olvidarte de ti mismo. Comprended, hermanos, que nada es tan necesario a los eclesiásticos como la meditación que precede, acompaña y sigue todas nuestras acciones: Cantaré, dice el profeta, y meditaré (cfr. *Sal* 100, 1). Si administras los sacramentos, hermano, medita lo que haces. Si celebras la Misa, medita lo que ofreces. Si recitas los salmos en el coro, medita a quién y de qué cosa hablas. Si guías a las almas, medita con qué sangre han sido lavadas»<sup>[71]</sup>. San Juan Pablo II comenta así los valiosos consejos de Carlos Borromeo a los sacerdotes: «En concreto, la vida de oración debe ser “renovada” constantemente en el sacerdote. En efecto, la experiencia enseña que en la oración no se vive de rentas; cada día es preciso no solo reconquistar la fidelidad exterior a los momentos de oración, sobre todo los destinados a la celebración de la Liturgia de las Horas y los dejados a la libertad personal y no sometidos a tiempos fijos o a horarios del servicio litúrgico, sino que también se necesita, y de modo especial, reanimar la búsqueda continuada de un verdadero encuentro personal con Jesús, de un coloquio confiado con el Padre, de una profunda experiencia del Espíritu. Lo que el apóstol Pablo dice de los creyentes, que deben llegar “al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo” (*Ef* 4, 13), se puede aplicar de manera especial a los sacerdotes, llamados a la perfección de la caridad y por tanto a la santidad, porque su mismo ministerio pastoral exige que sean modelos vivientes para todos los fieles»<sup>[72]</sup>.

Queridos sacerdotes y seminaristas, si ante la indiferencia religiosa generalizada y la crisis de la doctrina queréis que vuestra fe siga siendo sólida y vigorosa, hace falta alimentarla con una vida de oración asidua, humilde y confiada. Perseverad y seguid siendo modelos y maestros de oración: «Que vuestras jornadas estén marcadas por los tiempos de oración, durante los cuales, a ejemplo de Jesús, debéis dedicaros al diálogo regenerador con el Padre. Sé que no es fácil mantenerse fieles a estas citas diarias con el Señor, sobre todo hoy que el ritmo de la vida se ha vuelto frenético y las ocupaciones son cada vez más absorbentes. Con todo, debemos convencernos de que los momentos de oración son los más importantes de la vida del sacerdote, los momentos en que actúa con más eficacia la gracia divina, dando fecundidad a su ministerio. Orar es el primer servicio que es preciso prestar a la comunidad. Por eso, los momentos de oración deben tener una verdadera prioridad en nuestra vida»[\[73\]](#).

Edificad vuestra existencia sobre el sólido armazón de un plan de vida. Pedid constantemente al Señor que unifique vuestra vida. El trabajo y la oración, lejos de darse la espalda, han de sostenerse mutuamente. Si interiormente no permanecemos en comunión con Dios, no somos capaces de dar nada a los demás. Debemos redescubrir continuamente que Dios es nuestra prioridad. «Ser ordenado sacerdote, afirmaba Benedicto XVI, significa entrar de modo sacramental y existencial en la oración de Cristo por los “suyos”. De ahí deriva para nosotros, los presbíteros, una vocación particular a la oración [...]. El sacerdote que ora mucho, y que ora bien, se va desprendiendo progresivamente de sí mismo y se une cada vez más a Jesús, buen Pastor y Servidor de los hermanos»[\[74\]](#). Sin la fe y la oración, el celibato sacerdotal sería como una casa edificada sobre arena, que se derrumba cuando llega la tempestad. Sin la oración y sin una fe viva, ¿cómo se puede comprender y vivir gozosamente el celibato sacerdotal?

Queridos hermanos sacerdotes y obispos, releamos las palabras llenas de profundidad de Benedicto XVI: «San Pablo llama a Timoteo —y en él al obispo, y en general al sacerdote— (*1 Tm* 6, 11). La misión fundamental del sacerdote consiste en llevar a Dios a los hombres. Ciertamente, solo puede hacerlo si él mismo viene de Dios, si vive con Dios y de Dios [...]. La Iglesia [...]. ha visto con razón la explicación de lo que significa la misión sacerdotal siguiendo a los Apóstoles, en comunión con Jesús mismo. El sacerdote puede y debe decir también hoy con el levita: *Dominus pars hereditatis meae et calicis mei*. Dios mismo es mi lote de tierra, el fundamento externo e interno de mi existencia. Esta visión teocéntrica de la vida sacerdotal es necesaria precisamente en nuestro mundo totalmente funcionalista, en el que todo se basa en realizaciones calculables y comprobables. El sacerdote debe conocer realmente a Dios desde su interior y así llevarlo a los hombres: este es el servicio principal que la humanidad necesita hoy. Si en una vida sacerdotal se pierde esta centralidad de Dios, se

vacía progresivamente también el celo de la actividad. En el exceso de las cosas externas, falta el centro que da sentido a todo y lo conduce a la unidad. Falta allí el fundamento de la vida, la “tierra” sobre la que todo esto puede estar y prosperar»[75].

Esta enseñanza es la hoja de ruta de cualquier reforma, de cualquier renovación del sacerdocio en la Iglesia católica. Esclarece definitivamente el sentido y la necesidad del celibato. El sacerdote solo puede y debe tener a Dios. Debe ser pobre de todo, menos de Dios. Con su estilo de vida debe manifestar que Dios es el centro de toda evangelización y de toda pastoral.

«El celibato, vigente para los obispos en toda la Iglesia oriental y occidental, y, según una tradición que se remonta a una época cercana a la de los Apóstoles, en la Iglesia latina para los sacerdotes en general, solo se puede comprender y vivir, en definitiva, sobre la base de este planteamiento de fondo. Las razones puramente pragmáticas, la referencia a la mayor disponibilidad, no bastan. Esa mayor disponibilidad de tiempo fácilmente podría llegar a ser también una forma de egoísmo, que se ahorra los sacrificios y las molestias necesarias para aceptarse y soportarse mutuamente en el matrimonio; de esta forma, podría llevar a un empobrecimiento espiritual o a una dureza de corazón. El verdadero fundamento del celibato solo puede quedar expresado en la frase: *Dominus pars*, el Señor es mi parte de la herencia. Solo puede ser teocéntrico. No puede significar quedar privados de amor; debe significar dejarse arrastrar por el amor a Dios y luego, a través de una relación más íntima con él, aprender a servir también a los hombres. El celibato debe ser un testimonio de fe: la fe en Dios se hace concreta en esa forma de vida, que solo puede tener sentido a partir de Dios. Fundar la vida en él, renunciando al matrimonio y a la familia, significa acoger y experimentar a Dios como realidad, para así poderlo llevar a los hombres. Nuestro mundo, que se ha vuelto totalmente positivista, en el cual Dios solo encuentra lugar como hipótesis, pero no como realidad concreta, necesita apoyarse en Dios del modo más concreto y radical posible. Necesita el testimonio que da de Dios quien decide acogerlo como tierra en la que se funda su propia vida. Por eso precisamente hoy, en nuestro mundo actual, el celibato es tan importante, aunque su cumplimiento en nuestra época se vea continuamente amenazado y puesto en tela de juicio. Hace falta una preparación esmerada durante el camino hacia este objetivo; un acompañamiento continuo por parte del obispo, de amigos sacerdotes y de laicos, que sostengan juntos este testimonio sacerdotal. Hace falta la oración que invoque sin cesar a Dios como el Dios vivo y se apoye en él tanto en los momentos de confusión como en los de alegría. De este modo, contrariamente a la tendencia cultural que trata de convencernos de que no somos capaces de tomar esas decisiones, este testimonio se puede vivir y así puede volver a introducir a Dios en nuestro mundo como realidad»[76].

Hoy más que nunca, el mundo necesita el celibato sacerdotal. Lo necesitan los sacerdotes, pero también es indispensable desde el punto de vista pastoral. Posee una ardiente actualidad misionera.

Para concluir, retomemos los fundamentos esenciales de lo que hemos dicho. Cristo Jesús es sacerdote. Todo su ser es sacerdotal, entregado y ofrecido. Antes de Él los sacerdotes ofrecían a Dios animales en sacrificio. Jesús nos revela que el verdadero sacerdote se entrega él mismo. A partir de ese momento, para ser sacerdotes hemos de formar parte de esa gran ofrenda de Cristo al Padre. Hemos de hacer del sacrificio de la Cruz la forma de toda nuestra vida.

Esa entrega adopta la forma del sacrificio del esposo por su esposa. Cristo es el verdadero Esposo de la Iglesia. El sacerdote, a su vez, se dona a toda la Iglesia. El celibato manifiesta esa entrega: es su signo concreto y vital. El celibato es el sello de la Cruz sobre nuestra vida de sacerdotes. Es un grito del alma sacerdotal que proclama el amor al Padre y la entrega personal a la Iglesia.

Mediante el celibato el sacerdote renuncia a desarrollar humanamente su capacidad de ser esposo y padre según la carne. Por amor elige despojarse de ella para vivir como esposo exclusivo de la Iglesia. El deseo de relativizar el celibato equivale a despreciar esa entrega radical que tantos sacerdotes fieles han vivido desde su ordenación.

El celibato es signo e instrumento de nuestra entrada en el ser sacerdotal de Jesús. Reviste un valor que por analogía podríamos calificar de sacramental. Desde esta perspectiva, no entendemos cómo se podría alentar y proteger la identidad sacerdotal si se suprimiera en esta o en aquella región la exigencia del celibato tal y como lo ha querido Cristo y como la Iglesia latina lo ha conservado celosamente.

Como recuerda el Concilio Vaticano II, el celibato del clero no es una mera norma de la ley eclesiástica[77], sino «un don precioso de Dios»[78]. Por eso el papa Francisco, haciendo suyas las firmes y valientes palabras de san Pablo VI, ha afirmado: «Prefiero dar mi vida antes que cambiar la ley del celibato. Personalmente, pienso que el celibato es un don para la Iglesia. Yo no estoy de acuerdo en permitir el celibato opcional»[79].

Entre el sacerdocio y el celibato existe un vínculo ontológico-sacramental. Cualquier debilitamiento de ese vínculo significaría poner en tela de juicio el magisterio del concilio y de los papas Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI. Suplico humildemente al papa Francisco que nos proteja definitivamente de esta posibilidad vetando cualquier debilitamiento de la ley del celibato sacerdotal, ni siquiera restringiéndolo a una u otra región.

Para concluir este texto, querría dirigirme de nuevo a mis queridos hermanos sacerdotes. Cristo nos ha confiado una tremenda y extraordinaria responsabilidad. Somos los continuadores de su presencia en la tierra. Como Él, hemos de velar, orar y mantenernos firmes en la fe.

Él ha querido necesitarnos a nosotros, los sacerdotes. Nuestras manos consagradas por el santo óleo ya no son nuestras. Son suyas, y con ellas bendice, perdona y consuela. Están reservadas para Él. Si alguna vez el celibato nos resulta demasiado pesado, miremos las manos del Crucificado. Nuestras manos, como las suyas, deben estar traspasadas para no guardar ni retener nada en ellas con avidez. Nuestro corazón, como el suyo, debe estar abierto para que todos encuentren en él acogida y refugio. Si dejamos de comprender nuestro propio celibato, miremos la Cruz. Es el único libro que nos mostrará su verdadero significado.

Solo la Cruz nos enseñará a ser sacerdotes. Solo la Cruz nos enseñará a «amar hasta el fin» (*Jn* 13, 1). En este camino Benedicto XVI es un modelo admirable.

*Cardenal Robert Sarah*  
*Ciudad del Vaticano*  
*25 de noviembre de 2019*

## **Conclusión**

### **A LA SOMBRA DE LA CRUZ**

El sacerdocio atraviesa una época de tinieblas. Heridos por la revelación de tantos escándalos, desconcertados por los incesantes cuestionamientos de su celibato consagrado, son muchos los sacerdotes tentados por la idea de renunciar, de abandonarlo todo.

Cristo nos pregunta: «¿También vosotros queréis marcharos?» (*Jn 6, 67*). Unidos a Pedro y a su sucesor, queremos responderle: «Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna; nosotros hemos creído y conocido que tú eres el Santo de Dios» (*Jn 6, 68-69*).

Sí, Señor, Tú eres el Santo de Dios. Tú eres el Consagrado de Dios. Lo has ofrecido y lo has entregado todo. Tu «sí» al Padre es incondicional. No hay nada en ti que se resista a Él, no hay nada en ti que se le escape. Nosotros, los sacerdotes, queremos seguirte hasta ese «sí» perfecto. Queremos decir contigo: esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros, esta es mi sangre que será derramada por vosotros y por muchos. Enséñanos a orar y a repetir constantemente contigo: «En tus manos encomiendo mi espíritu» (*Lc 23, 46*). Tú eres nuestro único bien, nuestra única heredad.

Junto con John Henry Newman, te suplicamos:

Penetra y posee todo mi ser hasta tal punto  
que toda mi vida solo sea  
una emanación de la tuya.

Brilla a través de mí, y mora en mí  
de tal manera que todas las almas  
que entren en contacto conmigo  
puedan sentir tu presencia en mi alma.

Haz que me miren y ya no me vean a mí,  
sino solamente a ti, oh Señor.

Quédate conmigo y entonces comenzaré a brillar como brillas Tú;  
a brillar para servir de luz a los demás  
a través de mí.

La luz, oh Señor, irradiará toda de Ti; no de mí;  
serás Tú quien ilumine a los demás a través de mí.

Permíteme, pues, alabarte de la manera  
que más te gusta,  
brillando para quienes me rodean.

Haz que predique sin predicar, no con palabras,

sino con mi ejemplo,  
por la fuerza contagiosa,  
por la influencia de lo que hago,  
por la evidente plenitud del amor  
que te tiene mi corazón.  
Amén.

Jesús crucificado, mira a tu Iglesia como miraste a María desde lo alto de la Cruz. Tú se la diste por madre a Juan, el apóstol sacerdote y casto. Tú se la confiaste para que fuera «todo su bien» (*Jn* 19, 27). Ten piedad de tu Iglesia. Concédele la paz y la unidad. Ten piedad de tus sacerdotes. Concédeles también a ellos recibir a María. Recuérdales que no tengan otro bien que tu Iglesia.

Jesús crucificado, mira a la Iglesia, tu Esposa. Hazla hermosa y digna de ti. Que sea conforme a tu corazón. Que todos puedan reconocer en ella tu rostro. Que todos los pueblos por fin reconozcan en ella la única casa común.

Llegados al final de nuestra reflexión, sentimos la necesidad de confesar nuestro amor a la Iglesia. Hemos querido entregarle nuestra vida, como Cristo ofreció la suya. No la abandonaremos jamás. En la mano derecha llevamos el anillo que nos recuerda que estamos unidos a ella en una alianza perpetua.

Cada día nuestra alma da gracias y se maravilla por ese don inmerecido de servir y amar a la Iglesia que hemos recibido. Ante ese misterio, exclamamos con san Agustín: «¡Oh misterio de bondad, oh signo de unidad, oh vínculo de caridad! El que quiere vivir tiene dónde y de dónde vivir. Que se acerque, que crea, que se incorpore para ser vivificado. Que no renuncie a la cohesión de los miembros, que no sea un miembro podrido digno de ser cortado, ni un miembro deforme de modo que se tenga que avergonzar»[\[80\]](#). Queremos permanecer alejados de todo lo que pueda herir a la unidad de la Iglesia. Las disputas personales, las maniobras políticas, los juegos de poder, las manipulaciones ideológicas y las críticas llenas de acritud le hacen el juego al demonio, el divisor, el padre de la mentira.

Solo nuestro amor a la Iglesia nos ha decidido a dirigirnos a vosotros.

Las palabras de san Pablo resuenan como una advertencia solemne a todos los obispos: «En la presencia de Dios y de Cristo Jesús, que va a juzgar a vivos y muertos [...]. predica la palabra, insiste con ocasión y sin ella, reprende, reprocha y exhorta siempre con paciencia y doctrina. Pues vendrá un tiempo en que no soportarán la sana doctrina, sino que se rodearán de maestros a la medida de sus pasiones para halagarse el oído» (*2 Tm* 4, 1-5).

Vivimos estos tiempos difíciles y turbulentos envueltos en la tristeza y el sufrimiento. Era nuestro deber sagrado recordar la verdad del sacerdocio católico. Porque, sirviéndose de él, se ha cuestionado toda la belleza de la Iglesia. La Iglesia no es

una estructura humana. Es un misterio. Es la Esposa mística de Cristo. Eso es lo que nuestro celibato sacerdotal recuerda constantemente al mundo.

Es urgente, es preciso que nadie, ni obispos, ni sacerdotes, ni laicos, se dejen impresionar por argumentos equivocados, puestas en escena teatrales, mentiras diabólicas y errores de moda que quieren desvalorizar el celibato sacerdotal.

Es urgente, es preciso que todos, obispos, sacerdotes y laicos, recuperen una mirada de fe sobre la Iglesia y sobre el celibato sacerdotal, que protege su misterio.

Esa mirada será el mejor baluarte contra el espíritu de división, contra el espíritu político, pero también contra el espíritu de indiferencia y relativismo.

Escuchemos a san Pablo. Atrevámonos a tomar la palabra para confesar la fe sin temor de faltar a la caridad. En estos tiempos difíciles, cada uno de nosotros debe temer escuchar a Dios dirigirle algún día «estas ásperas palabras a modo de reproche: ¡Basta de silencios! ¡Gritad con cien mil lenguas!, porque, por haber callado, ¡el mundo está podrido! La esposa de Cristo ha empalidecido, ha perdido el color, porque le están chupando la propia sangre, es decir, la sangre de Cristo. No sigáis durmiendo el sueño de la negligencia. Haced cuanto antes lo que podáis»[\[81\]](#).

¿Qué debemos hacer? En primer lugar, volver a escuchar la llamada de Dios: «Sed santos, porque Yo, el Señor, vuestro Dios, soy santo» (Lv 19, 2). La ordenación sacerdotal lleva a la identificación con Cristo. Es cierto que la eficacia sustancial del ministerio sigue viva con independencia de la santidad del ministro, pero no podemos ignorar la extraordinaria fecundidad que entraña la santidad de los sacerdotes.

Nada nos impide proclamar la verdad de la fe con un espíritu de paz, de unidad y de caridad. ¡Ay del que calle! *Vae mihi si non evangelizavero!*: «¡Ay de mí si no evangelizara!».

*Texto escrito por el cardenal Robert Sarah  
Leído y aprobado por Benedicto XVI  
Ciudad del Vaticano, 3 de diciembre de 2019*

## Notas

- [1] CARDENAL ROBERT SARAH, con Nicolas Diat, *La fuerza del silencio*, Madrid, Palabra, 2017.
- [2] SAN AGUSTÍN. Carta 23, 6.
- [3] *Ibid.*
- [4] Cfr. GERHARD KITTEL (ed.), FRIEDRICH GERHARD (ed.), *Theologisches Wörterbuch zum Neuen Testament*, vol. I, Stuttgart, W. Kohlhammer, 1957-1979, reimpresión de la edición de 1993, p. 406.
- [5] *Ibid.*, vol. II, p. 610.
- [6] JOSEPH RATZINGER, *El espíritu de la liturgia*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 2001.
- [7] JOSEPH RATZINGER, *Jesús de Nazaret. De la entrada en Jerusalén hasta la Resurrección*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2011, pp. 54-57.
- [8] CLEMENTE DE ROMA, *Carta a los corintios*, Madrid, Ciudad Nueva, 1994, p. 123.
- [9] Sobre el significado del término *épioúsios* (*supersustancial*), Cfr. ECKHARD NORDHOFEN, «Was für ein Brot?» [«¿Qué clase de pan?»], en *Internazionale Zeitschrift Communio* 46 (2017), 1, 3-22; Gerd Neuhaus. «Möglichkeit und Grenzen einer Gottespräsenz im menschlichen “Fleisch”. Anmerkungen zu Eckhard Nordhofens Relektüre der vierten Vaterunser-Bitte» [«Posibilidades y límites de una presencia divina en la “carne” del hombre. Comentarios a la relectura de Eckhard Nordhofen sobre la cuarta petición del Padrenuestro»], en *Internationale katholische Zeitschrift Communio*, 46 (2017), 1, 23-32.
- [10] Sobre la historia del celibato durante los primeros siglos se puede encontrar una información exhaustiva en Stefan Heid, *Zölibat in der frühen Kirche. Die Anfänge einer Enthaltenspflicht für Kleriker in Ost und West* [«El celibato en la Iglesia primitiva. Los inicios del deber de abstinencia de los miembros del clero en Oriente y Occidente»], Ferdinand Schöningh, 1997.
- [11] JOSEPH RATZINGER, *El camino pascual*, Madrid, BAC, 2005, pp. 183-184.
- [12] Mientras que la traducción alemana oficial de la plegaria eucarística tiene el acierto de decir «Vor dir zu stehen und dir zu dienen» [«mantenernos en pie ante ti y servirte»], la traducción italiana simplifica el texto omitiendo la imagen de mantenerse en pie ante Dios. De hecho, lo que dice es: «Ti rendiamo grazie di averci ammessi alla tua presenza a compiere il servizio sacerdotale» [«Te damos gracias porque nos haces dignos de estar en tu presencia para cumplir el servicio sacerdotal»].
- [13] Homilía de BENEDICTO XVI en la solemne misa crismal del jueves santo, 20 de marzo de 2008. Traducción al español de la página web del Vaticano.
- [14] JOSEPH RATZINGER, *Jesús de Nazaret*, vol. 2, *op.cit.*, pp. 95-123.
- [15] BENEDICTO XVI. Ángelus, 13 de junio de 2010.
- [16] BENEDICTO XVI, Misa crismal del jueves santo, 9 de abril de 2009.
- [17] BENEDICTO XVI, Diálogo con los sacerdotes en la vigilia en la plaza de San Pedro, 10 de junio de 2010.
- [18] BENEDICTO XVI, Discurso al clero de la diócesis de Bolzano-Bressanone, 6 de agosto de 2008.
- [19] BENEDICTO XVI. Discurso al clero de la diócesis de Bolzano-Bressanone, cit.
- [20] CARDENAL MARC OUELLET, Entrevista con Jean-Marie Guénois, *Le Figaro*, 28 de octubre de 2019.
- [21] Acerca de este tema se puede consultar el estudio histórico de Christian Cochini, *Les Origines apostoliques du célibat sacerdotal* (prólogo del cardenal Castrillón Hoyos), Ad Solem, 2006; ver también

Cardenal A. M. Stickler, *Der Kleirkerzölibat Entwicklungsgeschichte und seine theologischen Grundlagen*, Abensberg Kral, 1993; o Stefan Heid, *op.cit.*

[22] Hace algunos años el presidente de una asociación sacerdotal ortodoxa comentaba que en Grecia el número de sacerdotes casados sufría un descenso constante (tres mil hombres de un total de once mil). Y señalaba la causa: cada vez menos mujeres emancipadas aceptan asumir lo que exige ser esposa de un sacerdote. Cfr. <http://www.zenith.org/englisch/archive/0002/ZE000228>.

[23] Cfr. F. FROST, «Le célibat sacerdotal, signe d'espérance pour tout le christianisme», en *Le Célibat sacerdotal, fondements, joies, défis*, actas del Coloquio de Ars, Parole et Silence, 2011, pp. 180-181.

[24] JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, n° 29.

[25] «En la virginidad y el celibato la castidad mantiene su significado original, a saber, el de una sexualidad humana vivida como auténtica manifestación y precioso servicio al amor de comunión y de donación interpersonal. Este significado subsiste plenamente en la virginidad, que realiza, en la renuncia al matrimonio, el “significado esponsalicio” del cuerpo mediante una comunión y una donación personal a Jesucristo y a su Iglesia» (Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis*, n° 29).

[26] A este respecto se puede consultar el sugerente estudio de Frédéric Dumas, *Prêtre et époux? Lettre ouverte à mon frère prêtre*, Mame, 2018.

[27] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, n° 22.

[28] MARIANNE SCHLOSSER, en su espléndida intervención durante el *Simposio sulle «Sfide attuali per l'ordine sacro»* organizado por los *Ratzinger Schülerkreise* y celebrado en Roma el 28 de septiembre de 2019, citaba a un autor sirio del siglo VIII: «El sacerdote es el padre de todos los creyentes, tanto hombres como mujeres. Por eso, dada su condición respecto de los fieles, si se casa, es comparable con un hombre que se desposa con su propia hija».

[29] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, n° 22.

[30] JOSEPH RATZINGER, *La sal de la tierra*, Madrid, Palabra, 1997.

[31] Cfr. JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem*, n° 29.

[32] Congregación para la doctrina de la fe, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo*, 31 de julio de 2004.

[33] SANTA CATALINA DE SIENA, *Epistolario*, carta 252 al papa Gregorio XI.

[34] BENEDICTO XVI, Al clero de Roma, 2 de marzo de 2006.

[35] Cfr. A. G. MARTIMORT, *Les Diaconesses. Essai historique*, CLV, 1982, pp. 247-254. La mención más antigua de sus funciones se encuentra en la *Didascalia de los Apóstoles*, que data del siglo III y probablemente refleja las costumbres de Siria y Transjordania. En dicho texto se aconseja al obispo nombrar a una mujer para el servicio a las catecúmenas: «Cuando las mujeres descienden al agua, se requiere que las que descienden al agua sean ungidas con el óleo de la unción por la diaconisa [...]. Donde hay una mujer y sobre todo una diaconisa, no es conveniente que las mujeres sean vistas por los hombres; en el momento de la imposición de manos, unge la cabeza solamente [...]. Pero que sea un hombre el que pronuncie sobre ellas los nombres de la invocación de la divinidad en el agua» (*Didascalia Apostolorum*, 16; Éd. A. Voöbus, CSCO 408, p. 156).

[36] JOHN HENRY NEWMAN, «La reforma del siglo XI», en *Ensayos críticos e históricos*, vol. 2, Madrid, Encuentro, 2009.

[37] Cfr. J. M. VOSTÉ, *Pontificale Syrorum orientalium, id est Chaldeorum, Versio latina*, Typis polyglottis Vaticanis, 1937-1938, pp. 82-83. Encontramos detalles muy claros en las *Resoluciones canónicas* de Jacobo de Edesa del siglo VII: «[La diaconisa] no tiene poder en el altar, porque cuando fue instituida, no era en nombre del altar, sino solo para cumplir ciertas funciones en la Iglesia. Estas son sus únicas facultades: barrer el santuario y encender las lámparas, y solo les está permitido desempeñar estas funciones si no hay un sacerdote o diácono a mano [...]. De ninguna manera debe tocar el altar. Ella unge a las mujeres cuando son bautizadas; ella visita otras mujeres cuando están enfermas y cuida de ellas. Esas son las únicas facultades tenidas por las diaconisas en relación al trabajo de los sacerdotes» (*Synodicon syrien*, Éd. A. Voöbus, CSCO 368, p. 242).

[38] VATICANO II, *Apostolicam actuositatem*, decreto sobre el apostolado de los laicos, n° 3.

[39] Cfr. SHINZO KAWAMURA, S.J., *Pope Pius IX and Japan. The History of an Oriental Miracle*, Pontificia Universidad Gregoriana. Simposio con ocasión del 75 aniversario de las relaciones diplomáticas entre Japón y la Santa Sede, Roma, 2017.

[40] Testimonio publicado en la web del Instituto Pontificio para Misiones Extranjeras (PIME), «Asia News», 10 y 11 de octubre de 2019.

[41] JOSEPH RATZINGER, «Los movimientos eclesiales y su colocación teológica», en *Los movimientos en la Iglesia. Nuevos soplos del Espíritu*, Madrid, San Pablo, 2006.

[42] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, nº 50.

[43] JOSEPH RATZINGER, «Los movimientos eclesiales y su colocación teológica», en *Los movimientos en la Iglesia. Nuevos soplos del Espíritu*, op.cit., p. 29.

[44] Instrucción *Ecclesia de mysterio*, Disposiciones prácticas, artículo 1, «Necesidad de una terminología adecuada».

[45] *Ibid.*

[46] «El fiel no ordenado solo puede asumir la denominación general de “ministro extraordinario”, si y cuando es llamado por la Autoridad competente a cumplir, únicamente en función de suplencia, los encargos, a los que se refiere el can. 230, § 3, así como los cann. 943 y 1112. Naturalmente puede ser utilizado el término concreto con el que canónicamente se determina la función confiada, por ejemplo, catequista, acólito, lector, etc. La delegación temporal en las acciones litúrgicas, a las que se refiere el can. 230, § 2, no confiere alguna denominación especial al fiel no ordenado» (*Ibid.*).

[47] Instrucción *Ecclesia de mysterio*, «Principios teológicos», § 2.

[48] JOSEPH RATZINGER, «Los movimientos eclesiales y su colocación teológica», en *Los movimientos en la Iglesia. Nuevos soplos del Espíritu*, op.cit.

[49] PABLO VI, Encíclica *Sacerdotalis Caelibatus*, 24 de junio de 1967, nº 49.

[50] Cfr. FRITZ LOBINGER, *Qui ordonner? Vers une nouvelle figure de prêtres* [*¿A quién ordenar? Hacia una nueva figura sacerdotal*], Lumen Vitae, 2009.

[51] En 1873, el obispo de Bérgamo, Mons. Pierluigi Speranza, quiso pasar de una pastoral de la visita a una pastoral de la presencia en los caseríos y aldeas de montaña, y decidió dotarlos a todos de un sacerdote residente extraído de la comunidad local. En quince años fueron ordenados ciento cincuenta hombres maduros, viudos o solteros, después de proporcionarles una formación rudimentaria en un seminario específico. En 1888 la experiencia quedó interrumpida, ya que el pueblo cristiano sentía un profundo desprecio hacia esos sacerdotes que, en su mayoría, no confesaban nunca.

[52] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, nº 29.

[53] Cfr. L. Touze, «Theologie du célibat sacerdotal», en *Nova et Vetera*, XCIV, 2019/2, pp. 138-141.

[54] PABLO VI, Encíclica *Sacerdotalis Caelibatus*, 24 de junio de 1967, nº 26.

[55] SAN JUAN MARÍA VIANNEY, citado en Bernard Naudet, *Jean-Marie Vianney, curé d'Ars. Sa pensée, son coeur*, Cerf, 2007.

[56] SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, «Sacerdote para la eternidad», en *Amar a la Iglesia*, Madrid, Palabra, 2004.

[57] PABLO VI, Encíclica *Sacerdotalis Caelibatus*, 24 de junio de 1967, nº 29.

[58] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, nº 23.

[59] BENEDICTO XVI. Exhortación apostólica *Sacramentum Caritatis*, nº 80. «Además de la relación con el celibato sacerdotal, el Misterio eucarístico manifiesta una relación intrínseca con la virginidad consagrada, ya que es expresión de la consagración exclusiva de la Iglesia a Cristo, que ella con fidelidad radical y fecunda acoge como a su Esposo. La virginidad consagrada encuentra en la Eucaristía inspiración y alimento para su entrega total a Cristo. Además, en la Eucaristía obtiene consuelo e impulso para ser, también en nuestro tiempo, signo del amor gratuito y fecundo de Dios a la humanidad [...]. En este sentido, es una llamada eficaz al horizonte escatológico que todo hombre necesita para poder orientar sus propias opciones y decisiones de vida» (*Sacramentum Caritatis*, nº 81).

[60] MARC OUELLET, *Celibato e legame nuziale di Cristo alla Chiesa*, LEV, 2016, p. 50.

[61] Estudio del 20 de mayo de 2019 publicado en la web oficial del PIME, «Asia News», 10 y 11 de octubre de 2019.

[62] *Ibid.*

[63] PAPA FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, nº 107.

[64] BENEDICTO XVI, Discurso al clero polaco, 25 de mayo de 2006.

[65] BENEDICTO XVI, Diálogo con los sacerdotes durante la vigilia en la plaza de San Pedro, 10 de junio de 2010.

[66] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, n° 72.

[67] *Ibid.*, n° 27.

[68] JOSEPH RATZINGER, *El camino pascual*, Madrid, BAC, 2005, p. 183.

[69] La naturaleza del estado sacerdotal no exige la profesión de los consejos evangélicos, sino una vida acorde con esos consejos. Los religiosos, en virtud de su estado, se consagran mediante la profesión de votos para convertirse en signos proféticos de la radicalidad evangélica dentro de la Iglesia (cfr. *Lumen gentium*, 44; Pío XII. Alocución *Annus Sacer*, 8 de diciembre de 1950).

[70] BENEDICTO XVI, Homilía, 13 de abril de 2006.

[71] SAN CARLOS BORROMEIO, *Acta Ecclesiae Medionalensis*, Milán (1559), p. 1178, en la exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis*, n° 72.

[72] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, n° 72.

[73] BENEDICTO XVI, Al clero de Brindisi, 15 de junio de 2008.

[74] BENEDICTO XVI, Homilía de la misa de ordenación sacerdotal, 3 de mayo de 2009.

[75] BENEDICTO XVI, Discurso a la Curia romana, 22 de diciembre de 2006.

[76] BENEDICTO XVI, Discurso a la Curia romana, 22 de diciembre de 2006.

[77] JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis*, n° 50.

[78] VATICANO II, *Presbyterorum Ordinis*, n° 16.

[79] PAPA FRANCISCO, Conferencia de prensa durante el vuelo de regreso de la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Panamá, 27 de enero de 2019.

[80] San Agustín, *In Iohannis Evangelium*, 26, 13.

[81] SANTA CATALINA DE SIENA, Carta n° 16 *A un gran prelado*.

## Índice

[NOTA A LA EDICIÓN ESPAÑOLA](#)

[NOTA DEL EDITOR](#)

[INTRODUCCIÓN. ¿Por qué tenéis miedo?](#)

[I. EL SACERDOCIO CATÓLICO. Joseph Ratzinger / Benedicto XVI](#)

[II. AMAR HASTA EL FIN. UNA MIRADA ECLESIOLÓGICA Y PASTORAL  
SOBRE EL CELIBATO SACERDOTAL. Sobre el celibato sacerdotal. Cardenal Robert  
Sarah](#)

[CONCLUSIÓN. A la sombra de la cruz](#)

[NOTAS](#)

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Nota a la edición española   | 4  |
| Nota del editor  | 7  |
| Introducción. ¿Por qué tenéis miedo?   | 10 |
| I. El sacerdocio católico. Joseph Ratzinger / Benedicto XVI  | 13 |
| II. Amar hasta el fin. Una mirada eclesiológica y pastoral sobre el celibato sacerdotal. Sobre el celibato sacerdotal. Cardenal Robert Sarah | 31 |
| Conclusión. A la sombra de la cruz   | 66 |
| Notas  | 70 |